

Los enredos del

IEQ

Abril Suárez / Víctor Pernaletе



Foto: Víctor Pernaletе

Finalmente el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no emitió la resolución y la elección de consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) continúa en espera de tres posibles respuestas: la anulación y reposición del proceso, la ratificación de la elección, o la anulación de la elección de algunos consejeros, señaló el abogado constitucionalista, Octavio Vado Grajales.

Al respecto, el Partido Acción Nacional aseguró que continuará con su demanda hasta las últimas consecuencias, lo que significa que de ser ratificada la elección acudiría a instancias internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, porque existen varias pruebas que muestran "vicios e irregularidades en el proceso", informó León Enrique Bolaño Mendoza, coordinador de la bancada panista en la LVI Legislatura.

Bajo este contexto, fue noticia a nivel nacional el señalamiento en contra de Raúl Ruiz Canizalez, uno de los consejeros electorales que recientemente tomó el cargo en el IEQ, y a quien se acusó de estar relacionado con el Partido Revolucionario Institucional, ya que aparece en el informe anual del partido del año 2009 como Director de Análisis Político del Comité Directivo Estatal.

En su defensa, Ruiz Canizales aseveró que nunca ha sido miembro de un partido político y mostró que su nombre no aparece en las listas de militantes que fue expedida por el PRI el 14 de enero del 2009, por lo que exigió al Partido Revolucionario Institucional que aclare la situación, porque ha sido puesta en duda su carácter de ciudadano y su credibilidad.

• CUMPLIRÁ DOCE AÑOS COMO PRESO POLÍTICO RUBÉN DIAZ OROZCO

Alejandro Nieto

• FRENAN ORGANIZACIONES CIVILES INAUGURACIÓN DE ACUEDUCTO II

Alejandro Nieto/ Greta Hermes

El diario de Genaro
Licastro y los erratones

Agustín Escobar Ledesma

La expansión del
infierno

Ricardo Rivón Lazcano

Un inminente
desenlace

Efraín Mendoza Zaragoza

Mujeres violentadas no reciben el apoyo deseado

• El papel de la mujer en la sociedad se ve afectado por el hecho de “haberse acostumbrado” a la forma de vida machista. Además de que la violencia que sufren las mujeres por parte de sus esposos se sigue manteniendo en el ámbito de lo privado y provoca aislamiento y baja autoestima

REDACCIÓN

Con el propósito de establecer la coordinación entre la federación, las entidades y municipios, para prevenir, sancionar y erradicar dicho fenómeno, en México se emitió la Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia dicho por Alejandra Hernández Castañón, docente investigadora de la Facultad de Enfermería de la UAQ.

La docente universitaria manifestó que la emisión de la Ley y su necesaria armoniza-

ción en los estados y municipios, se enfrenta a la problemática de tradiciones y costumbres que han normalizado el fenómeno de la violencia, motivo por el cual, es necesario que la visión de la mujer sea considerada al momento de establecer estrategias y programas para la difusión y aplicación de la ley.

Durante una charla a estudiantes de dicha unidad académica, titulada “Normalización de la violencia familiar en Mujeres de la Ciudad de Querétaro”, la especialista resaltó que la Ley garantiza a las mujeres el acceso a una vida libre de violencia, que favorezca su desarrollo y bienestar, conforme a los principios de igualdad y no discriminación.

Sin embargo, afirmó que cuando se analiza la forma en que las entidades federativas han “bajado” esta Ley a su propia normativa,



FOTO: Rebeca Cervantes Ruiz

Operan sanciones

• Son muchos los casos de gente que ha sido víctima de estos fraudes, sin que hasta el momento se haya creado una reglamentación que contemple la aplicación de multas o clausuras de estas empresas

ABRIL SUÁREZ

En Querétaro existen varias empresas que ofrecen trabajos con grandes sueldos y todas las prestaciones de ley, pero que, a cambio, piden inversiones monetarias como primer requisito y resultan ser negocios de ventas que terminan en fraudes.

Al respecto, Elizabeth Ruíz Mendel, jefa de la Unidad de Inspección y Asesoría del Trabajo, de la Secretaría del Trabajo estatal, reconoció que son muchos los casos de gente que ha sido víctima de estos fraudes, sin que hasta el momento se haya creado una reglamentación que contemple la aplicación de multas o clausuras de estas empresas.

“No tenemos sanciones, multas o autoridad coercitiva. Esto podría darse a futuro, porque ya se está trabajando en incluir un reglamento con un procedimiento administrativo y de sanción para las empresas que trabajan de este modo”, señaló la funcionaria.

Mencionó que es difícil decir si las personas son defraudadas o no, porque puede haber algún tipo de consentimiento y eso lo determina la autoridad correspondiente, y pese a que el trabajo no es nunca un objeto de comercio, no existe una relación laboral porque no han sido contratados todavía.

Al respecto dijo que la tarea de la Secretaría del Trabajo consiste en asesorar a las empresas que se quieren ostentar como patrones, y les señalan que si no están ocupando los puestos que anuncian, o dando los salarios que ofrecen, no tiene sentido que estén reclutando gente.

Ruíz Mendel agregó que existen casos en los que las empresas recomiendan a los defraudados que acudan a presentar denuncias en el Ministerio Público, por lo que mantienen contacto con la agencia correspondiente a Delitos Patrimoniales; y en varios casos que ha procedido el delito de fraude, ya se han hecho decomisos de productos.

La Jefa de la Unidad de Inspección señaló que en su área se verifican únicamente las fuentes de trabajo ya establecidas, y que previamente presentaron sus papeles y realizaron trámites con otras autoridades; “sólo se procede a hacer la verificación, conciliación y asesoría de manera cordial y amigable”, puntualizó la funcionaria.

PARA DESTACAR

• Las mujeres que denuncian a su pareja tienen la percepción que en estas instituciones no las apoyan en gran medida cuando se quieren separar del marido o asegurar la estabilidad económica de sus hijos

• Cultura y tradiciones determinan el comportamiento individual y colectivo en relación del fenómeno de la violencia

se observa el poco avance que en esta materia se tiene, especialmente cuando cultura y tradiciones determinan el comportamiento individual y colectivo en relación del fenómeno de la violencia.

Después de realizar una investigación en la capital queretana, agregó, se determinó que la violencia que sufren las mujeres por parte de sus esposos, se mantiene en el ámbito de lo privado y provoca aislamiento y baja autoestima.

“El comportamiento referido por las mujeres ante situaciones violentas, las coloca en un alto riesgo para su salud física como mental, pues se identifican síntomas de depresión, baja autoestima y sentimientos negativos hacia sí misma y su marido”, explicó.

Por otro lado, Hernández Castañón señaló que durante las entrevistas realizadas a mujeres que han sufrido violencia por parte de sus parejas, algunas expresaron haber recurrido a instituciones del sector público a denunciar, no obstante no obtuvieron el apoyo deseado, toda vez que los trámites burocráticos eran muy tardados.

Las mujeres que denunciaron a su pareja, menciona la Doctora, tienen la percepción que en estas instituciones no las apoyan en gran medida cuando se quieren separar del marido o asegurar la estabilidad económica de sus hijos.

Aunado a esto, “la situación en relación al tiempo de atención, es uno de los puntos que las mujeres manejan para no continuar con los trámites, pues se les solicita demasiada información y no ven avances en sus demandas”.

Tribuna DE QUERÉTARO

>> DIRECTOR FUNDADOR

Carlos Dorantes González (†)

>> DIRECTOR

Víctor López Jaramillo

>> CONSEJO EDITORIAL

Hugo Gutiérrez Vega

María Ángeles Guzmán Molina

Edmundo González Llaca

César García Ramírez

Gabriel Corral Basurto

>> JEFE DE INFORMACIÓN

Alfredo Rodríguez

>> COORDINADOR DE REDACCIÓN

Rubén Cantor Pérez

>> COORDINADOR DE FOTOGRAFÍA

Gabriela Lorena Roldán

>> DISEÑO GRÁFICO

Gabriela Lorena Roldán

>> DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Carlos Praxedis Ramírez Olvera

>> SECRETARIO ACADÉMICO

Antonio Flores González

>> SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Cuahtémoc Páez Espinoza

empresas "patito" en Querétaro sin es ni multas, reconocen autoridades

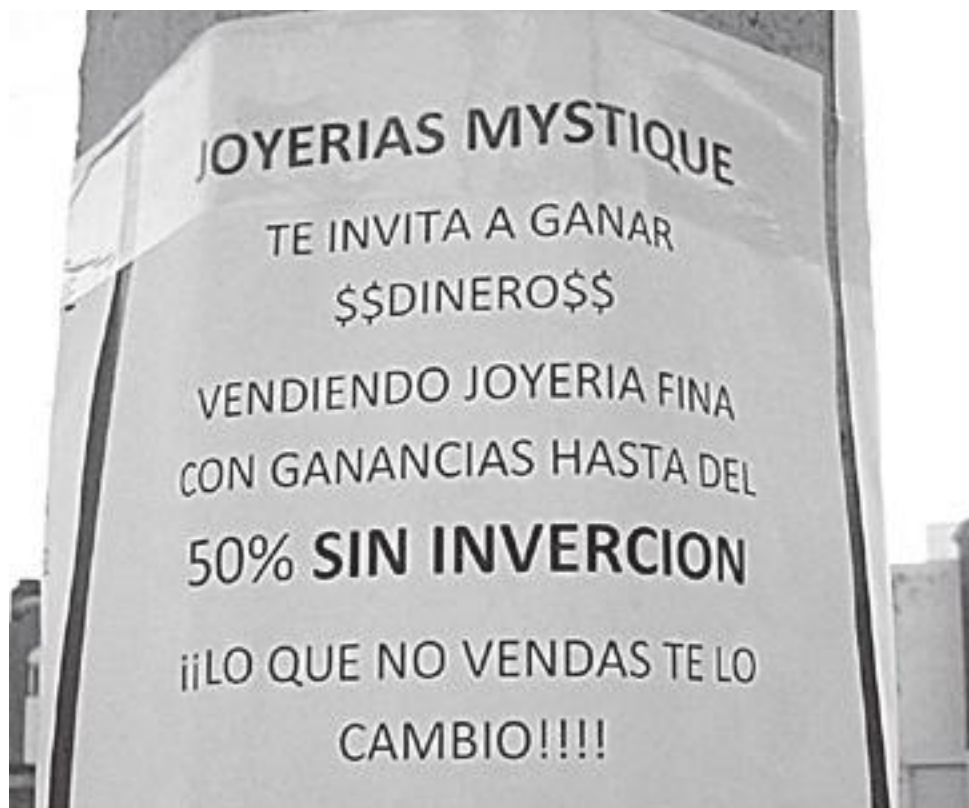


FOTO: Rebeca Cervantes Ruiz

Llenan clasificados empleos de bajo perfil

Abril Suárez

De entre 200 anuncios ofertados un día cualquiera en la sección de clasificados en los diarios locales, los empleos más ofrecidos son de vendedores de algún producto (20), guardias de seguridad (12), taqueros (12), ayudantes de cocina (12), intendentes (11) y choferes (10). De éstos, aproximadamente a la mitad de los vendedores, y choferes se les ofrecen prestaciones, en los demás casos se omite dicha información.

En el conteo se encontró también que las edades promedio solicitadas para ingresar a cualquier trabajo tienen como límite los 35 años, en el caso de empleos informales como vendedores, vigilantes nocturnos, plomeros, empleados domésticos y lavatrastes, la edad se extiende hasta un promedio de 45 años.

La observación en las columnas de clasificados arrojó también que es muy reducido el número de ofertas de empleo para profesionistas. En este caso se encontró un anuncio de diseñador gráfico, cuatro de arquitectos o ingenieros, dos de médico, y siete para auxiliares contables con licen-

ciatura terminada o trunca, además de dos para profesores y dos para puericultistas.

Los demás empleos se enfocan en oficios como soldador (6), plomero (7) tornero o fresador (5), eléctrico o mecánico (5), estilistas (6), cocineras (5), secretarias (9), recepcionistas (8) y jardineros (6). Estas ofertas en su mayoría son publicadas por particulares y ofrecen pocas prestaciones, sueldos variables o una "comisión".

Otras ofertas que abundan en los clasificados son las solicitudes de técnicos en ingeniería, electricidad, maquinaria, entre otros con 10 solicitudes. El resto abarca labores que no requieren experiencia o conocimientos profesionalizantes, como lavacoches, repartidores de publicidad, dependientes o encargados de locales comerciales, meseros, botones, recamareras y vigilantes.

Finalmente, el resto corresponde a empleos que difícilmente especifican requisitos o las labores a desempeñar, como ayudantes generales o clasificados que se limitan a buscar "chavos y chavas con ganas de trabajar".

Empresas "patito" operan en la impunidad

Abril Suárez

Con la promesa de pagar altos ingresos, de otorgar prestaciones de ley, viajes y un rápido crecimiento personal, diversas empresas se han instalado fugazmente en Querétaro para intentar defraudar a personas en busca de un empleo, tal es el caso de la empresa *Koe Mexicana*, que presume 22 años de experiencia en varias partes de Centro y Latinoamérica.

El objetivo de la empresa, explican al acudir a la cita, es formar gerentes en un año. Los empleados irán subiendo progresivamente de nivel hasta llegar al nivel de gerente independientemente de la profesión que tengan. Ofrecen, además, tras una semana de capacitación, un sueldo inicial de siete mil pesos, seguro social y todas las prestaciones de ley, sin embargo en ningún momento se especifica en qué consiste el trabajo.

Ya una vez en la entrevista, la explicación hacía referencia a una empresa que lleva 22 años trabajando en varias partes del continente.

En internet se pueden encontrar diversos testimonios de gente de Puebla y Monterrey que ubican a la empresa *Koe Mexicana* como fraudulenta, que tras ofrecer un innovador sistema de enseñanza de inglés, embaucan a las personas.

Según estas experiencias, la empresa asegura al cliente, socio o empleado, que en nueve meses aprenderá inglés y le hacen firmar un contrato, la hacen cautiva y cuando se dan cuenta que no es un método novedoso, no hay horarios flexibles y los materiales son cassetes y libros, les explican que el contrato es irrevocable, de manera que se use o no se tiene que pagar en su totalidad el curso.

En Querétaro esta empresa apareció recientemente y se anunció en las páginas de clasificados de los diarios locales, señalando que una "empresa importante" buscaba profesionistas en contaduría, psicología, adminis-

tración de empresas entre otros.

"Las oficinas estaban ubicadas sobre Avenida Zaragoza, sobre una institución bancaria", narró Rosa (N), quien prefirió el anonimato, ya que la empresa señalada se hizo de todos sus datos personales.

Al llegar al lugar le proporcionaron una solicitud y posteriormente la pasaron a un cubículo junto con el resto de los solicitantes, en donde les indicaban que les realizarían una entrevista en grupos de tres personas.

"Se ve formal como si fuera algo serio, pero yo como psicóloga comencé a observar todo lo que había alrededor", comentó la entrevistada.

Sobre una pared había un cartel que decía KOE, y en un pintarrón se leía: "para que la señora Janeth no se enoje conmigo, voy a cerrar una matrícula por día". En ese momento, Rosa (N) se dio cuenta de que el negocio se trataba de ventas, pese a que en la plática le aseguraban que en nueve meses aprendería inglés y entonces podría viajar a cualquiera de los países en los cuales la empresa tenía sede.

Rosa decidió no regresar, pero lamentó que existan personas que se ilusionan, caen en la trampa y regresan al lugar. Opinó que la gran problemática es que existen muchos profesionistas que ante la falta de oportunidades se aventuran en búsqueda de empleo y caen en estas trampas.

"Yo me pregunto: ¿cómo les permiten que se monten? ¿no hay un filtro o algo que permita que la gente no siga siendo estafada? (...) en México dicen que va a incrementar el empleo, pero no especifican de qué, si de los oficios o para profesionistas. Yo acabo de ir a la Secretaría del Trabajo y a la Feria del Empleo, pero lo que ofrecen son oficios, y de qué sirve que se formen profesionistas si se termina trabajando en oficios o empresas que se valen de las capacidades de profesionistas para terminar vendiendo sus productos", concluyó.

• La contaminación del agua y el tener que perder sus tierras por la construcción de la obra, inquietudes de los ciudadanos

GRETA HERMES/ALEJANDRO NIETO

Frenan organizaciones civiles inauguración de Acueducto que se cumplan sus peticiones

Casi cuatro años de que fue presentado el sistema de distribución de agua, Acueducto II, el gobierno del estado no ha podido ponerlo en marcha debido a las exigencias de la organización “Todos Somos Zimapán” del estado de Hidalgo, que solicita se le cumpla con otorgarles 100 proyectos productivos, así como una red hidráulica con un porcentaje del 50 por ciento del agua que sea extraída de la presa El Infiernillo para el uso de los campesinos.

Además, la organización también pide la presencia de técnicos quienes determinen la calidad del agua, ya que temen que esté contaminada con arsénico y metales pesados. Aclararon que sino se llevan a cabo las peticiones, comenzarán una movilización y el cierre de caminos en la región.

La administración de José Calzada Roviro tenía planeado inaugurar el sistema el 27 de diciembre del 2010, pero la apertura nunca ocurrió porque la organización “Todos somos Zimapán”, determinó bloquear el sitio en donde se encuentra el mecanismo central de arranque, mediante el cual se bombea el agua del subsuelo a los ductos.

Por su parte, el vocal ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas, Sergio Loustau Velarde, sostuvo que la postergación de la puesta en marcha del Acueducto II se debe a que la empresa constructora no entregó a tiempo la obra y no porque haya un conflicto político con pobladores del municipio de Zimapán, Hidalgo.

Sobre el bloqueo, el vocal ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas, Sergio Loustau Velarde, sostuvo en un principio que la postergación de la inauguración del Acueducto II se debía a que la empresa constructora no había entregado a tiempo la obra y no porque hubiera un conflicto político con pobladores del municipio de Zimapán, Hidalgo.

Sin embargo, fue el secretario de gobierno del estado, Roberto Loyola Vera, quien finalmente reconoció que había intereses políticos, lo que impidió que se iniciaran las operaciones del sistema de distribución de agua potable Acueducto II.

Ciudadanos se inconforman

Entrevistado por *Tribuna de Querétaro*, Mario Gallardo, habitante de Cadereyta, mencionó que son dos factores los que preocupan a los habitantes de aquel municipio: la contaminación del agua y el tener que perder sus tierras por la construcción de la obra.

“Somos como 700 personas las que nos afecta este acueducto, porque por donde pasa la tubería hay tierras, y luego quieren construir un túnel que ya destrozó terrenos de muchos compañeros y tierras de cultivo (...) algunos somos campesinos, y si no hay tierra de dónde vamos a sacar para comer”.

De igual forma, el ciudadano manifestó que gobierno del estado les ha querido comprar terrenos, pero dijo, “nos ofrecen una miseria, ahorita ya vinieron e hicieron lo que quisieron, algunos compañeros decidieron vender porque dicen que es mejor que nos den algo a que nos las quiten por la fuerza”.

“Yo no he vendido, pero en caso de que me quieran quitar la tierra me voy ir a quejar, no sé con quién, con la organización campesina, con quien sea, pero a mí no me quitan nada”, agregó Mario Gallardo.

El campesino señaló que la salud es el tema que más los preocupa, pues dijo, “no todos compran en la tienda agua, hay quienes la hierven, y si de por sí no se limpia bien, imagínese con qué vaya a venir; con tierra y óxido y cosas que no se quitan hirviéndola”.

Historia del Acueducto II

El 7 abril del 2006, la administración de Francisco Garrido Patrón anunció el proyecto del Acueducto II ante los medios de comunicación. El agua provendría de los manantiales El Infiernillo, ubicados en el río Moctezuma, en los límites de los estados de Querétaro e Hidalgo; la longitud del acueducto sería de 108 kilómetros, iniciando en El Palmar y finalizando en San José el Alto.

Según datos de la Comisión Estatal de Aguas (CEA) de Querétaro, el monto total de la inversión sería de 2 mil 854 millones 360 mil 238 pesos, siendo el valor de la contraprestación mensual a pagar por la CEA de 20 millones 984 mil 81 pesos.

Esta obra pretendía darle sustentabilidad al suministro de agua de la zona metropolitana de Querétaro capital y a la región del semidesierto del estado por los próximos 30 años.

El 24 de mayo de 2007 se firmó el contrato entre el gobierno del estado de Querétaro y el Suministro de Agua de Querétaro, S.A. de C.V. (SAQSA), empresa constituida por el consorcio ganador de la licitación y encabezada por ICA.



Presa Zimapán en el Estado de Hidalgo frontera con Querétaro. Foto: <http://picasaweb.google.com/lh/photo/NtLOqq-au6xJEnEmzG-sg>

La empresa mexicana Ingenieros Civiles Asociados (ICA) y agrupados, fue la ganadora en el proceso de licitación del contrato de prestación de servicios del Sistema de Agua Potable Acueducto II, al presentar la oferta de presupuesto más económica, según indicaron las autoridades.

Entre los presentes se encontraron el ahora ex gobernador del estado de Querétaro, Francisco Garrido Patrón, Bernardo Quintana Isaac, presidente del Consejo de Administración de Ingenieros Civiles Asociados (ICA), Manuel Urquiza Estrada, vocal ejecutivo de la CEA de Querétaro, y Manuel González Valle, ex presidente municipal de Querétaro.

En el reporte de análisis hecho por la CEA, previo a la ejecución del proyecto, se indicó que “la línea del acueducto se encuentra en su mayor parte alojada en las zonas despobladas por lo que se prevé no encontrar instalaciones del tipo del equipamiento urbano que comúnmente se puede encontrar en las poblaciones” (refiriéndose a tomas de agua potable, ductos eléctricos, hidráulicos o telefónicos).

“El trazo del acueducto cruza por las poblaciones de Cadereyta de Montes, Los Benitos y San José Navajas, esto es una zona poblada que representa 3.3 km, representando el 4.8% de los 77 kilómetros totales de la línea del acueducto. Los otros 73.7 kilómetros se encuentran en la clasificac-

ción de zonas despobladas”.

No obstante, se dice que se debe de tener extrema precaución debido a que “la línea del acueducto se alojará de manera paralela en las instalaciones de telefonía y en ocasiones junto a los ductos de gas natural”, manifestó la CEA.

En el año 2008, en entrevista con Cimac, David Barkin Rappaport, doctor por la Universidad de Yale, Premio Nacional de Economía Política, y actualmente investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), afirmó que el costo energético de la operación de la obra, “es realmente obscuro”, además de que generará una gran cantidad de gases invernaderos por la energía eléctrica que será necesaria para transportar el agua”.

Esto a pesar de que en la firma de convenio, el Presidente del Consejo de Administración de Grupo ICA, Bernardo Quintana Isaac, indicó que en el diseño del proyecto Acueducto II, “se buscó un mínimo impacto ambiental a causa de sus instalaciones y a lo largo de todo el recorrido”.

Cabe mencionar que del año 2007 al 2009, según informes de la CEA, hubo distintos avances en el proyecto, como análisis del material, propiedades, calidad, índice de estabilidad, y resistividad del suelo, además de la exploración y muestreo del área, esto último realizado con la ayuda de 77 pozos a cielo abierto.

les II hasta ones

PARA APUNTAR

- La administración de Calzada Rovirosa tenía planeado inaugurar el sistema el 27 de diciembre del 2010.
- “Todos somos Zimapán” solicita se les cumpla con otorgarles 100 proyectos productivos, así como una red hidráulica con un porcentaje del 50 por ciento del agua que sea extraída de la presa El Infiernillo para el uso de los campesinos.
- La organización “Todos somos Zimapán” determinó bloquear el sitio en donde se encuentra el mecanismo central de arranque, mediante el cual se bombea el agua del subsuelo a los ductos.
- El secretario de gobierno del estado, Roberto Loyola Vera, reconoció que había intereses políticos en el conflicto, lo que impidió que se iniciaran las operaciones del sistema de distribución de agua potable Acueducto.

Además de actividades de reubicación de flora, fabricación y colocación de tubería, 97% de avance en la formación del bordo de seguridad, armado de las estructuras para la presa derivadora y desvíos del río.

El 8 de mayo de 2009 se terminó con la construcción del túnel con una longitud de 2,885.80 metros y con dimensiones de 6 metros de ancho por 5 de alto.

Nos ha perjudicado la lucha contra el crimen organizado

Alejandro Nieto

Manuel Espino, ex dirigente nacional del PAN, señaló que la lucha abierta del presidente Felipe Calderón en contra del crimen organizado ha afectado la imagen del partido, “si en la lucha contra el crimen organizado la percepción de la gente es que está mal, pues eso le afecta al partido, y esa es una de los problemas más fuertes a nivel federal”, aseguró.

“Él (Felipe Calderón) insiste en sostener una estrategia, en opinión de muchos incluida la mía, una estrategia fallida, que no la quiere corregir, no la quiere ajustar, y eso le genera animadversión entre los ciudadanos que se traslada al partido”, aseveró el político.

Respecto a la inseguridad y la posible candidatura de Diego Fernández de Cevallos, Espino Barrientos descartó que esto sea viable, “si él no tiene interés, así quisiéramos que participara, no va a ser. Cuando platiqué con él no fue un tema, pero cuando lo expresé ante las cámaras, no creo que haya disimulado sus intenciones, creo en su palabra y creo que sus expectativas de vida no están en la candidatura presidencial”, finalizó el panista.

“Hemos hecho una valoración de la realidad nacional y el comportamiento del trabajo político del PAN y hemos tenido que reconocer, obligados por los resultados del trabajo político de Acción Nacional, que algo no estamos haciendo bien los panistas”, reconoció el ex dirigente del Partido Acción Nacional, Manuel Espino Barrientos, en su visita a Querétaro.

Aseguró que no hay que buscar culpables sobre la crisis del partido, sino comenzar a ganarse nuevamente la confianza de los ciudadanos. “Tardamos muchos años en ganar la voluntad ciudadana en favor de nuestras propuestas, y en muy poco tiempo la sociedad nos empezó a dar la espalda. O están mal los ciudadanos, o estamos mal nosotros: y en un inicio creemos que en Acción Nacional no estamos haciendo bien las cosas, tanto en la tarea partidista como en la tarea de gobierno”, expresó.

El ex diputado federal también señaló que el hecho de que el PAN haya perdido varias gubernaturas, entre ellas Querétaro, fue un duro golpe para los panistas. “En Querétaro se desarrolló una experiencia de partido, y generamos una expectativa en la sociedad que hizo que los ciudadanos nos dieran la

tarea de gobernar, pero hemos perdido esa oportunidad, nos la retiraron los ciudadanos, y lo peor, reinstalaron al partido que habían quitado para ponernos a nosotros, y eso duele”.

El ex dirigente nacional panista, anunció la formación de un movimiento con la finalidad de devolverle el prestigio al PAN y volver a ganar la confianza de los ciudadanos. “En Querétaro estamos apenas promoviendo, compartiendo la idea con los panistas, porque en otros lugares ya se tienen mesas de trabajo y se han organizado. Esperamos nosotros venir en un mes y establecer un equipo promotor a nivel estatal y en la medida posible a nivel municipal; porque ya estamos contra el reloj para ganar la confianza de los ciudadanos”.

Manuel Espino Barrientos no ocultó sus aspiraciones a ser Presidente de la República y aseguró que pretender ganar las elecciones federales no representa ambicionar el poder; “queremos ganarnos la confianza de los ciudadanos y ganar la presidencia del 2012, no solamente para ganar un espacio de poder; queremos darnos la oportunidad de demostrar al pueblo de México, que sí somos la mejor alternativa política de este país”, apuntó Manuel Espino.

Se buscarán alianzas sólo en algunos casos

Cuestionado acerca de las alianzas entre partidos para próximas elecciones, el militante de Acción Nacional respondió que no le gustan las alianzas electoreras, pragmáticas, que sólo buscan el poder para luego repartírselo. Aseguró que si en Querétaro o cualquier otra parte del país la sociedad demanda a los partidos que acuerden, que dejen de confrontarse para unirse en un apoyo en específico como recuperar el crecimiento o establecer la seguridad, aprobaría éstas uniones.

“Cuando son coaliciones instruidas desde el poder gubernamental o las cúpulas de poder, esas son coaliciones interesadas que se convierten en una mezcla de siglas que nadie entiende, son una promiscuidad ideológica que genera confusión a la sociedad, y hoy no veo en Querétaro la posibilidad de una coalición fuera de lo electorero”, agregó el funcionario.

El ex militante de Acción Nacional, quien fue expulsado del partido en noviembre pasado, expresó que aunque el Partido Revolucionario Institucional (PRI) haya arrasado con la mayor parte de las gubernaturas, su partido buscará mejorar el ambiente político y la percep-



FOTO: Gabriela Lorena Roldán

PARA DESTACAR

- Espino Barrientos reconoció que la ciudadanía ha perdido la confianza en Acción Nacional, al grado de pedir el retorno del PRI.
- Manuel Espino señaló que la lucha abierta del presidente Felipe Calderón en contra del crimen organizado ha afectado la imagen del partido, pues insiste en sostener una estrategia fallida.

ción ciudadana.

Añadió que el hecho de que el PRI tenga mayoría electoral no es motivo de derrota para Acción Nacional: “los resultados de una contienda electoral no condicionan la continuidad. Una derrota electoral de un partido en un año no significa que al siguiente va a ganar. En el 99 el PAN perdió algunos estados, pero ganamos la Presidencia de la República; o en 2006 ganamos la presidencia de la república, pero hemos venido perdiendo gubernaturas como Yucatán, San Luis, Querétaro. Las victorias no son para siempre, y tampoco las derrotas”, manifestó Manuel Espino.

• Entre los principales temas en espera están el acceso a la información gubernamental, el manejo de recursos públicos, la reforma al Código Electoral del Estado de Querétaro, el narcomenudeo y los trasplantes de órganos

KARLA URIBE

Hasta enero del 2011, la LVI Legislatura del Estado de Querétaro acumula 179 "Asuntos pendientes", entre ellos iniciativas fundamentales como la Ley que faculta a las autoridades estatales para prevenir, combatir y sancionar el narcomenudeo; la de trasplantes de órganos, tejidos y células humanas; la Ley estatal de protección civil; la de remuneraciones dignas; así como la de fortalecimiento a las actividades de las instituciones de asistencia privada en beneficio de los grupos vulnerables de Querétaro, entre otras.

Uno de los "Asuntos pendientes" con mayor atraso es la Ley de Acceso a la Información gubernamental del Estado de Querétaro, la cual fue presentada el 20 de noviembre del 2009 por los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) integrantes de la comisión de Derechos Humanos y Acceso a la Información Pública.

En esta se eliminaría el cobro por la búsqueda y procesamiento de la información, dejando solo los costos por la reproducción de la información. Asimismo obligaría a los sujetos obligados a tener un portal de internet para difundir la información o serán sancionados.

Otra medida es que el ciudadano podría solicitar la información de manera electrónica eliminando tener que ir personalmente y anexar una copia de identificación (esto también aplica a recursos de revisión) entre otras reestructuraciones dentro del órgano.

También se encuentra pendiente la Ley que fija las remuneraciones de los servidores públicos del Estado y Municipios de Querétaro, presentada por el diputado de Convergencia, José Luis Aguilera Rico, desde el 4 de diciembre del 2009. Según Aguilera Rico esta propuesta es la primera, en su tipo y dictamina que todos los servidores públicos reciban una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de sus funciones.

Esta cantidad sería fijada por un Consejo Ciudadano, quienes darían la recomendación de cuál sería el salario mínimo y el máximo adecuado para el Gobernador del Estado, secretarios, subsecretarios, directores, así como a empresas de participación estatal mayoritaria, fideicomisos, diputados, magistrados, consejos de judicatura, jueces, secretarios, consejeros del IEQ, presidentes municipales, regidores, síndicos, entre otros.

De igual forma la iniciativa que adiciona el artículo 31 BIS a la Ley para el manejo de los

Acumulan diputados más de 179 'asuntos pendientes'

recursos públicos, presentada por el grupo legislativo del PAN, está paralizada desde el 26 de mayo del 2010. En esta se propone que del total del presupuesto de egresos del Estado, el 4 por ciento sea destinado al Poder Judicial del Estado de Querétaro, para el cumplimiento de las funciones que le competen.

Otro asunto que han dejado pendiente desde septiembre del 2010 los integrantes de la LVI Legislatura es la reforma al Código Electoral del Estado de Querétaro, el cual cambiaría la denominación del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) a Consejo Electoral de Querétaro (CEQ); además de realizar una reducción de siete a cinco consejeros; la elección del presidente por la Legislatura, así como la eliminación de equidad entre quienes rigen la función electoral y la disminución de presupuesto.

Narcomenudeo, trasplantes de órganos, remuneración digna y protección civil, algunos de los pendientes

El 23 de agosto del 2010, diputados del PAN propusieron la Ley para combatir y sancionar el narcomenudeo. En esta se propone modificar las obligaciones y atribuciones de la Institución del Ministerio Público durante la integración de la averiguación previa.

Propone que los jueces penales conozcan los delitos en materia de narcomenudeo, fortalece las instituciones públicas; la promoción para prevenir la farmacodependencia, así como ofrecer actividades de prevención, tratamiento, atención y reinserción social en materia de farmacodependencia.

También se encuentra en espera la Ley de trasplantes de órganos propuesta el 30 de abril de 2010 por la comisión de Salud y Población. En ella se contempla la cesión, extracción, conservación, intercambio y trasplante de órganos, tejidos y células humanas, para ser utilizados con fines terapéuticos.

Además se señala que el donante tiene que ser mayor de edad, tener pleno uso de facultades mentales, otorgar su consentimiento por escrito ante la autoridad pública y no recibir compensación alguna.

Igualmente la Comisión del Trabajo y Previsión Social lleva más de un año en espera de que se apruebe la Ley de remuneraciones dignas, que tiene la finalidad de que la remuneración que perciban los trabajadores sea suficiente para satisfacer las necesidades básicas de un jefe de familia por lo cual no podrán pagarse sueldos menores a 120 pesos por jornada laboral.

Otro pendiente es la Ley de Protección Civil, que desde el 9 de septiembre del 2010 fue propuesta y está encaminada a salvaguardar



FOTO: Gabriela Lorena Roldán

Entre otros asuntos pendientes está la Ley que reforma el Código Penal del Estado de Querétaro y el Código de Procedimientos Penales del Estado para prevenir y sancionar la explotación sexual comercial infantil

la vida de las personas, sus bienes y su entorno, así como el buen funcionamiento de los servicios públicos y equipamiento estratégico y la prevención, auxilio, recuperación y apoyo para el restablecimiento de los servicios públicos vitales, el cual estaría a cargo de un Consejo Estatal de Protección Civil.

De igual forma la Ley que fortalece las instituciones de asistencia privada en beneficio de los grupos vulnerables no ha sido llevada al Pleno desde el primero de junio de 2010. Esta iniciativa indica algunos beneficios que tendrán las instituciones privadas, como el derecho a una reducción del cien por ciento de impuestos sobre Diversiones y Espectáculos Públicos, sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos y en Nóminas.

Esto se aplicará siempre y cuando se solicite a la Junta de Asistencia Privada de Querétaro, una constancia con la que se acredite que realizan las actividades para destinar los recursos en asistencia social y ejercicio fiscal.

Entre otros asuntos pendientes está la Ley que reforma el Código Penal del Estado de Querétaro y el Código de Procedimientos Penales del Estado para prevenir y sancionar la explotación sexual comercial infantil; así como la reforma a fin de ampliar el tipo penal del delito de trata de personas.

También está en espera de aprobación la Ley para el apoyo de adolescentes embarazadas, madres y abuelas solas de escasos recursos, como la reforma a la Ley del deporte

y el decreto que crea el Instituto de Atención a Migrantes del Estado de Querétaro.

PARA DESTACAR

• El 23 de agosto del 2010, diputados del PAN propusieron la Ley para combatir y sancionar el narcomenudeo. En esta se propone modificar las obligaciones y atribuciones de la Institución del Ministerio Público durante la integración de la averiguación previa.

• Una de las propuestas pendientes dictamina que todos los servidores públicos del Estado y Municipios de Querétaro reciban una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de sus funciones. La cantidad sería fijada por un Consejo Ciudadano.

• Encarcelado como parte de la “estrategia de desmantelamiento de organizaciones sociales” que encabezó el gobierno de Ignacio Loyola Vera

Cumplirá 12 años como preso político Rubén Díaz Orozco

ALEJANDRO NIETO

Siendo una persona de la tercera edad y con precario estado de salud, Rubén Díaz Orozco, ex líder barzonista de la entidad, está a punto de cumplir doce años como preso político en el penal de San José el Alto, luego de que fuera encarcelado en marzo de 1998 dentro de la “estrategia de desmantelamiento de organizaciones sociales” que encabezó el gobierno de Ignacio Loyola Vera, denunciaron sus abogados.

Mediante un comunicado electrónico señalaron que además el actual “régimen priísta de la entidad” mantiene a Díaz Orozco sin actividad alguna, ya que de forma “inexplicable”, fue cesado de la administración de una tienda en julio del año pasado. Además, señalaron que en el mes de octubre las autoridades del penal se negaron a cumplir con una ejecutoria de amparo, la cual obligaba a dejarlo en libertad.

Por su parte, familiares, amigos y abogados de Rubén Díaz Orozco han exigido constantemente su excarcelación. El 20 de julio del 2009, pocos días después del triunfo priísta en la elección para gobernador, circuló una carta firmada por ellos, en la que se congratulaban de la derrota del PAN, ya que durante dos mandatos habían mantenido encerrado al barzonista mediante “denuncias falsas y exageradas”.

Agregaron que ante la llegada de un nuevo gobierno esperaban sensibilidad ante la situación de todos los presos políticos del estado: “Ante el virtual triunfo de José Calzada Rovirosa, sólo contamos con que se abran cualquiera de dos puertas: la primera a la esperanza de libertad, equidad y justicia para Rubén Díaz Orozco y todos los presos de conciencia de la entidad; la segunda, que se abra un nuevo frente de lucha para los mismos efectos”.

Sobre el caso, Sergio Jerónimo Sánchez Sáenz, líder del extinto Frente Independiente de Organizaciones Zapatistas (FIOZ) y quien fue compañero de Rubén Díaz Orozco en el penal, apuntó que actualmente la situación para el barzonista dentro de la cárcel es poco alentadora:

“Él estaba muy enfermo, tenía problemas de sobrepeso, problemas de circulación (...). Aunque cuenta con los servicios, en un CERESO es la muerte, pero es la muerte con saña. Esto no tiene otro nombre más que criminalizar la lucha social; no son gobernantes, son criminales”, apuntó

Para Sánchez Sáenz, los derechos de Rubén Díaz Orozco han sido atropellados en diversas ocasiones: “Tenía a toda su familia. El día que fallece su madre no lo dejan ir a despedirse de ella, se supone que ese es un derecho, cuando muere alguien lo tienen que

dejar ver, Rubén no tuvo ese derecho”.

“Es la violencia del Estado sobre el ciudadano, la cárcel es una máquina de matar gente. Él tiene una hija de aproximadamente 30 años, es la única que le quedó, pero en ocasiones le impiden hasta tener visitas, aún en este gobierno. Nosotros no podemos visitarlo.”, recalcó.

Incluso la forma de sobrevivir de Rubén se ha visto truncada, aseguró Sánchez Sáenz, ya que con la llegada de la administración de Calzada lo removieron como encargado de la tienda, dejándolo “sin un peso” para sobrevivir.

El líder social agregó que actualmente existe hermetismo por parte de abogados y autoridades, pero se buscará apoyo en otras instancias: “Nosotros como organización social solicitamos conocer cómo va el proceso, pero no ha pasado nada. El asunto jurídico lo lleva una gente de México, entendemos que le están ayudando, pero no es un asunto jurídico, es un asunto político”, explicó.

Sánchez Sáenz confió en las autoridades estatales, pero no descartó que predomine la indiferencia: “Esperemos que haya sensibilidad en las autoridades, es una situación de voluntad política del gobernador, pero no se ve, en este año y medio no han hecho nada al respecto. Si el PAN se ganó el repudio de la ciudadanía, el PRI está yendo por el mismo camino. Una cosa es la legalidad y otra la justicia”.

La persecución comenzó con Ignacio Loyola

Sergio Jerónimo Sánchez recordó que fue durante la administración de Ignacio Loyola Vera que inició una estrategia de desmantelamiento de las organizaciones sociales, en la que se inició la persecución de todos sus dirigentes: “Hubo algunos que los secuestraban, los llevaban los policías a pasear; les ponían el arma en los genitales y les decían, ‘apoco tienes muchos huevos güey’, ‘te va a llevar la chingada si sigues en la organización’. El asunto es que el compañero Rubén, su organización no aguantó, fácilmente los dividieron”.

En 1998, Sergio Jerónimo intentó colaborar con el movimiento barzonista encabezado por Díaz Orozco, lo cual no fue posible: “Nosotros intentamos como frente de izquierda asociarnos con el Barzón que encabezaba Rubén, pero lo mal informaron y le dijeron que se cuidara de mí. Tenían temor de que hubiera una comunicación entre liderazgos de movimientos políticos en Querétaro. La acción en contra de las organizaciones que no cedían, existió represión”, expresó el ex líder zapatista.



FOTO: Gabriela Lorena Roldán

La comunicación comenzó en la cárcel, en donde Rubén Díaz le contó su caso a Sergio Jerónimo, “me conocí con Rubén en la cárcel, ahí estuve como seis años. Me contó cómo le habían hecho “el cuatro”, de una manera muy torpe, muy burda. En el proceso le juntaron demasiados delitos; cada acción que hacía el Barzón para rescatar algún patrimonio o alguna protesta, la autoridad lo tomaba como si el dirigente hubiera hecho la acción” aseveró.

Las acusaciones

La condena de Rubén Díaz se acumuló y las autoridades violaron sus derechos constitucionales a decir de Sánchez Sáenz, ya que lo acusaban de retención de funcionarios en función, de secuestro y de daños en propiedad ajena.

“Prácticamente todo, como defenderse de la policía, de alborotar el orden. El chiste es que acumuló 39 años de prisión por todos los casos, había sanciones de un año, de dos; pero eso se conmuta, se paga una fianza o algo, pero a él no le quisieron conmutar”.

Asimismo, el ex líder del FIOZ recordó que Rubén Díaz fue víctima de un engaño, “le dijeron que no tenía ningún derecho ni iba a ser tomada en cuenta su opinión. Lo que Rubén hace es intentar buscar la manera de resolver. Él logró hablar con las autoridades. Habló directamente con Loyola, y estaba entusiasmado porque le había prometido resolverle su situación, pero aquí estuvo la parte del engaño; le dijeron que no apelara a la sentencia de la primera instancia. Yo le dije que no se confiara, que no era gente de fiar, confió y no apeló”, afirmó Sáenz.

“Le dijeron que si no apelaba, el caso iba a estar en manos del Poder Ejecutivo, y que si apelaba se iba ir el caso a manos del poder judicial, porque iba a ser tardado. Si hubiera Rubén apelado, se hubiera ido al poder judicial y se hubiera esperado un año por cada uno de los casos que le imputaban. No apela confiado en que habían hablado con su familia, y le dijeron que no se preocupara, y obviamente se dio la situación de que lo encarcelan al no apelar”, añadió Sergio Jerónimo.

ASÍ LO DIJO

“Él estaba muy enfermo, tenía problemas de sobrepeso, problemas de circulación (...). Aunque cuenta con los servicios, en un CERESO es la muerte, pero es la muerte con saña”

“Nosotros como organización social solicitamos conocer cómo va el proceso, pero no ha pasado nada. El asunto jurídico lo lleva una gente de México, entendemos que le están ayudando, pero no es un asunto jurídico, es un asunto político”

Sergio Jerónimo Sánchez Sáenz,
Líder del extinto Frente Independiente de Organizaciones Zapatistas (FIOZ) y quien fue compañero de Rubén Díaz Orozco en el penal

TEPJF podría anular la elección de sólo algunos consejeros: Octavio Vado

• Existe la obligación de los diputados de elegir al Consejo del Instituto Electoral de Querétaro, independientemente de los motivos que haya, “no pueden solamente decidir no elegirlos y dejar una institución electoral sin un miembro que la regule”

ABRIL SUÁREZ

Existen tres posibilidades en el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el caso de la elección de Consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ): la primera sería que se ratifique la elección de los consejeros, se reconozca como oficial, y estos permanezcan en su cargo. La segunda sería que se determine anular la elección y se obligue a realizar de nueva cuenta el procedimiento.

La tercera opción sería que se determine anular la elección de uno o varios consejeros, lo que también tiene relación con los sucesos recientes relacionados con algunos consejeros, en cuyo caso se contaría con un consejo incompleto y cuyos puestos faltantes tendrían que ser nombrados por gobierno del Estado, explicó Octavio Vado Grajales, especialista en Derecho Constitucional.

En cualquiera de los tres casos, agregó, no existen grandes afectaciones a nivel jurídico, pues una vez resuelto el fallo del Tribunal se dará legitimidad al cargo y a las decisiones que ocupe cada consejero, expuso el catedrático de la facultad de Derecho de la UAQ Octavio Vado.

Explicó que la inconstitucionalidad de la elección de Consejeros Electorales es muy relativa, en tanto que requiere de la valoración de dos diferentes argumentos.

Por un lado está el señalamiento del número de diputados que al momento en que se dio la elección estaba presente en la legislatura, y por otro lado la obligación marcada por la ley de elegir al consejo del Instituto Electoral de Querétaro.

En su opinión, existe la obligación de los diputados de elegir al Consejo del Instituto; de acuerdo a la legislación ellos están obligados a integrar este Consejo en el mes de noviembre, independientemente de los motivos que haya. “No pueden solamente decidir no elegirlos y dejar una institución electoral sin un miembro que la regule”, aseguró.

Vado Grajales indicó que más que violentarse los artículos constitucionales, lo que hicieron los diputados locales fue ponderar el cumplimiento de alguna u otra ley.

Manifestó que el juicio de protección de



FOTO: Gabriela Lorena Roldán

derechos políticos electorales, que fue promovido por algunos de los candidatos que participaron en el proceso de selección, no procede, debido a que la reglamentación no hace referencia a consejos electorales.

En cuanto al caso del juicio de revisión promovido por los integrantes de la bancada panista, aseguró que es necesario revisar las obligaciones que tiene el Estado, pero también el Poder Legislativo, de asignar en tiempo y forma los consejos.

En cuanto a la discusión que existe en materia de la interpretación legislativa, el abogado constitucionalista agregó que siempre en juicios o problemas jurídicos lo más común es que cada una de las partes realice las interpretaciones de las leyes de manera favorable a su causa.

Sin embargo dijo en materia electoral es más común que los argumentos presentados por cada una de las partes sean políticos y no jurídicos por lo que el fallo deberá favorecer a quien tenga los argumentos más sólidos, independientemente de lo que suceda en la parte política.

PARA APUNTAR

• Los dos argumentos de inconstitucionalidad son el señalamiento del número de diputados que al momento en que se dio la elección estaba presente en la legislatura, y por otro lado la obligación marcada por la ley de elegir al consejo del Instituto Electoral de Querétaro

• Una de las posibilidades sería que se determine anular la elección y se obligue a realizar de nueva cuenta el procedimiento de elección.

Fui perjuicio del PRI:

• El consejero electoral del IEQ declaró que esa supuesta adhesión partidista “finalmente está afectando mi imagen, mi trayectoria y pone en duda mi credibilidad y mi carácter de ciudadano”

VÍCTOR PERNALETE

Aunque aparece en dos documentos oficiales en los que se señala que forma parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Raúl Ruiz Canizales, candidato a Doctor en Derecho y actual consejero electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) afirmó no ser ni haber sido en ningún momento militante de algún partido político.

Ruiz Canizales es señalado en el informe del IEQ del año 2002 como uno de los ponentes del foro Perfeccionamiento de la legislación local en materia electoral, a la cual asistió por parte del PRI, según señala el documento en su lista de participantes.

Respecto a este hecho, el ahora consejero electoral indicó que efectivamente participó, pero no lo hizo como miembro de ningún partido político. “Ahí seguramente acudí... sí, ahí lo dice, fueron mesas de trabajo pero aún cuando yo llevé una propuesta o algo, en lo particular eso no me involucra con ningún partido formalmente”.

El otro documento que apunta a Raúl Ruiz Canizales como miembro del PRI, es el informe anual de 2009 de dicho partido, entregado al IEQ, en el que el abogado aparece como miembro del Comité Directivo Estatal con el cargo de Director de Análisis Político.

El consejero señaló que no tiene conocimiento de dicho documento, e informó que en el semestre de julio a diciembre de 2009, dio varias pláticas gracias a invitaciones informales que se le realizaron, por lo que acudió al partido sólo en calidad de ponente.

“Esa ha sido mi trayectoria, si se le puede llamar así, en materia político-electoral. Ahora, así como fueron a buscarme los del PRI, han ido a pedirme análisis técnicos de otros partidos: PRD, Convergencia, PAN incluso en materia municipal, y créeme que todos esas solicitudes que me han hecho sobre análisis técnicos pues se las he dado porque es el tema que me gusta mucho”.

Para Ruiz Canizales lo importante es acla-

Indicado y exijo una aclaración Ruiz Canizales

rar que él no pertenece ni ha pertenecido a ningún partido político, por lo que el día jueves 20 de enero de 2011 solicitó mediante un oficio al Comité Directivo Estatal del PRI que se aclare su situación.

“Finalmente me está afectando mi imagen, mi trayectoria y pone en duda mi credibilidad y mi carácter de ciudadano. ¿Por qué? Porque finalmente este es un instituto integrado por ciudadanos, no por partidos. Yo espero que se me dé respuesta”.

La legitimidad se conseguirá trabajando

Sobre el juicio interpuesto por el Partido Acción Nacional (PAN) ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE), en el que se busca revocar a los actuales consejeros electorales y rehacer el proceso, Ruiz Canizales señaló que tanto él como sus compañeros consejeros prepararon sus argumentos jurídicos y se encuentran expectantes a la resolución.

El académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) hizo hincapié en que ellos como consejeros cumplieron con los requisitos legales para su elección. “Yo participé con una propuesta ciudadana bastante radical, y en este sentido pues es legítimo en el momento en que nosotros cubrimos los requisitos, y porque precisamente pasamos por un proceso de selección”.

En referencia a que los diputados del PAN no están de acuerdo con la elección de consejeros y la posibilidad de que esto pudiera restarle legitimidad a sus cargos, Ruiz Canizales indicó que haciendo su trabajo ganarán la legitimidad requerida.

“La legitimidad se va a ganar con trabajo, y se va a ganar precisamente con hechos y si se duda de nuestra neutralidad, de nuestra imparcialidad, creo que nuestro trabajo va a hablar por sí solo. Yo estuve abanderando una propuesta y la voy a seguir abanderando como ciudadano, como consejero cuando yo tenga la oportunidad, si el Tribunal nos ratifica (...) creo que es hoy más que nunca cuando tengo que estar impulsando esta figura que yo he estado abanderando”.

-¿Aunque tienes estas dos manchitas...?
-Lo de esto, no sé cómo está ahí, sí participé muchos meses en las propuestas de trabajo de la Reforma del Estado, yo hice propuesta también en los trabajos de Reforma del Estado. En esta, lo que me interesa a mí aclarar es que aquí no aparezco como militante del partido ni nada. Te voy a decir por qué, esto es muy similar, el último texto de Roger Bartra, de la *Fractura Mexicana*, ahí aparece un trabajo, uno de los capítulos en una conferencia



FOTO: Víctor Pernaleté

que estuvo dando en el PAN, en la sede, y eso no significa que sea panista.

-¿Y sobre el informe en donde aparece como director de Análisis Político del Comité Directivo Estatal del PRI?

-Esto es algo que tiene que aclararse el por qué. Yo creo que puede ser en la cuestión de que los análisis técnicos que yo estuve haciendo en el semestre de julio a diciembre de manera informal, con los cuadros, posiblemente por ahí pudo haber pasado una confusión de los canales de comunicación, en el instituto político.

-Pero te perjudicó...
-De que me perjudicó, me perjudicó. Ahorita yo creo que está la tarea primero de aclarar esto y en segundo demostrar que no tienen por qué dudar de mi parcialidad, mi neutralidad. Y los hechos, insisto, si el Tribunal nos ratifica, lo van a ver, mi objetividad y mi neutralidad.

-¿Cuál es tú expectativa, crees que el Tribunal los ratifique?

-No tengo idea, yo creo que todos estamos

en la misma expectativa, nosotros presentamos nuestros argumentos, nuestra defensa, consideramos, estamos seguros y convencidos de que nuestros elementos y nuestros argumentos jurídicos son de peso, son suficientes.

ASÍ LO DIJO

La legitimidad se va a ganar con trabajo, y se va a ganar precisamente con hechos y si se duda de nuestra neutralidad, de nuestra imparcialidad, creo que nuestro trabajo va a hablar por sí solo”

Raúl Ruiz Canizales
Actual consejero electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)

DE ACUERDO CON LISTA OFICIAL DEL PRI, RUIZ CANIZALES NO ES MILITANTE

Víctor Pernaleté

El jueves 20 de enero de 2011, el diario Reforma informó que Raúl Ruiz Canizales, actual consejero electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), ocupó el cargo de Director de Análisis Político del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En el informe anual de 2009, entregado por dicho partido al IEQ, con fecha del 31 de marzo de 2010, viene una lista de los miembros del Comité Directivo Estatal, entre los cuales está Ruiz Canizales. Esta información puede ser consultada en el sitio web del IEQ.

Sin embargo en el listado de los militantes activos del PRI, entregado por la institución política al IEQ el 14 de enero de 2010, no aparece el nombre de Raúl Ruiz Canizales.

Dentro del listado de 521 militantes que entregó el PRI al IEQ no se encuentra Ruiz Canizales, así como tampoco Andrés Burkle Goya y Bolívar Rubio Medina, quienes forman parte también del Comité Directivo Estatal en donde desempeñan los cargos de Secretario Adjunto de la Presidencia y Secretario Técnico, respectivamente.

Alejandro de los Cobos y Vega, quien funge como Coordinador de Giras del Comité Directivo Estatal, según indica el informe anual 2009, tampoco aparece como militante; sin embargo, se encuentra Alejandro Guillermo de los Cobos de León, un nombre muy parecido.

Aclaratoria: Las fotografías publicadas en el Anuario 2010 de Tribuna de Querétaro son autoría de:

Janett Juvera, Fidelina Palacios, Rodrigo Trejo, Karla Uribe, Lizeth Freyre, Alfredo Rodríguez, Arlene Patiño y Víctor Pernaleté.

SI EL TRIFE NO FALLA A NUNCA ACUDIR A INSTANCIAS INTERNACIONALES

• “Vicios e irregularidades” en el proceso de elección de los consejeros electorales

VÍCTOR PERNALETE

Si la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE) no es favorable para el Partido Acción Nacional (PAN) y se avala la elección de consejeros del Instituto Electoral de Querétaro, el partido podría acudir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para buscar que se reponga el proceso, informó León Enrique Bolaño Mendoza, coordinador de la bancada panista en la LVI Legislatura del estado de Querétaro.

“Hay otras instancias como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en la cual el propio partido tendrá que estar valorando el interponer un juicio en la misma. Creo que es un escenario que no conviene a Querétaro, que no le conviene a la democracia, que tengamos como hoy sucede, consejeros que no gozan de la legitimidad que la propia ley exige”, anotó el diputado.

El diputado blanquiazul señaló que el partido podría determinar, mediante sus órganos internos, decidir interponer un juicio ante la CIDH de no ser favorecidos por el fallo del TRIFE. Esta decisión no sería del Presidente del Comité Directivo Estatal, Ricardo Anaya Cortés, ni de los diputados panistas, sino de todo el partido.

“Seremos respetuosos, quiero hacer este señalamiento, respetuosos de la decisión del TRIFE. Sin embargo, no descartemos que derivado de ello, el propio partido determine si existe otra instancia a la cual pueda acudir. Esta es la última instancia en México, ya no hay de que podamos ir a la Suprema Corte de Justicia, así lo establecen las leyes. La otra instancia que tenemos es la CIDH, la cual obliga al Estado mexicano a sus resoluciones”, comentó.

Bolaño Mendoza afirmó que su partido no ha realizado presión alguna ante el Tribunal o sus representantes, como se rumoró en algunas columnas locales, ante la visita al órgano por parte de Ricardo Anaya Cortés y de Gustavo Enrique Madero Muñoz,



FOTO: Gabriela Lorena Roldán

líder nacional del PAN. “Este es un derecho que tiene cualquier sujeto que interpone una demanda, de exponer sus razones ante el Tribunal que estudie el caso”, aseguró.

“Es un procedimiento que la propia ley establece, se publican las visitas en internet,

es abierto para todos, y es lo que se le llama alegato de oídas. Es decir, en donde puede ir la parte que ha presentado un juicio a exponer sus razonamientos, en donde se ponen todas estas serie de cosas, en donde se le dice al Tribunal ‘te está mintiendo la Legislatura, en las pruebas documentales te están diciendo que la sesión empezó a las 11 de la mañana cuando si tu revisas el video, comenzó a la 1 de la tarde’”.

El diputado informó que en la visita de ambos personajes al TRIFE, entregaron al Tribunal pruebas que constatan los argumentos del PAN que señalan “vicios e irregularidades” en el proceso de elección de los consejeros electorales.

De acuerdo con Bolaño Mendoza entre las irregularidades fue que no existió un dictamen de la sesión en la que se eligieron a los consejeros, no se leyó el nombre de todos los aspirantes, el comienzo y la reanudación de la sesión se hicieron a destiempo, no se permitió la discusión en tribuna y no se interpretó correctamente la mayoría requerida.

Sobre la lectura de los aspirantes a consejeros electorales en la sesión, Bolaño Mendoza destacó que es falso que se hayan manejado 54 nombres, como se ha dicho, ya que hubo nombres que ningún partido propuso.

“Se hablaba de una lista de 54 aspirantes, ellos proponen 24 y luego subo yo como coordinador y propongo otra lista más. Se hace una confusión ahí que nunca hubo



A través de la Especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario y Salud y Género, A.C.



CONVOCAN A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y PERSONAS INTERESADAS QUE TRABAJAN EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: PEÑAMILLER, TOLIMÁN, CADEREYTA, EZEQUIEL MONTES Y COLÓN

Al **1er.** ENCUENTRO REGIONAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL SEMIDESIERTO QUERETANO

INTRODUCCIÓN: Reconociendo que como universidad pública debemos cumplir con la responsabilidad de ser no sólo un espacio en el que se generan conocimientos, se forman profesionistas y ciudadanos con un alto espíritu de solidaridad, respeto y compromiso social, sino también como un espacio desde el que se puede convocar a la sociedad en general a participar en la discusión, el análisis y la búsqueda de alternativas de trabajo que ayuden a mejorar las diferentes situaciones de desventaja que día con día tenemos que enfrentar, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales a través de la Especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario y Salud y Género A. C. CONVOCAN a todas aquellas Organizaciones de la Sociedad Civil y personas que estén interesadas en compartir sus experiencias de trabajo en el semidesierto queretano

PROPÓSITO: Generar un espacio para conocernos, compartir nuestros problemas, retos, aprendizajes e intercambiar experiencias en el desarrollo de nuestro trabajo.

TEMAS: Salud, Educación, Medio Ambiente, Migración, Cultura, Proyectos productivos y Trabajo, Economía Solidaria, Fiestas, Turismo, Transporte, etc.

METODOLOGÍA: Trabajo en grupos y plenarios, teniendo como base el diálogo respetuoso entre todo(a)s los/as participantes, para generar la reflexión y el análisis colectivo intentando reconocer las diferentes voces: Mujeres, niñas y niños, hombres, mujeres y hombres adolescentes y jóvenes, ancianos/as.

FECHA Y LUGAR: sábado 19 de Febrero de 2011 de 10:00 a 16:00 hrs., en San Antonio de la Cal, Toluán.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UAQ, área de posgrado

Teléfonos 4421921200, 4421921265 ext. 5453 y 5452.

Email desarrollocomunitariofcpys@hotmail.com



ESTRO FAVOR, PODRÍAMOS ACIONALES: BOLAÑO MENDOZA



FOTO: Archivo Tribuna de Querétaro

los 54, tan es así que el Doctor Agustín Alcocer Alcocer nunca fue propuesto ni por el PRI, ni por el PAN. Pero ahí no hay tanta gravedad, la gravedad es que Yolanda Elías Calles Cantú, cuando uno revisa la versión estenográfica, el video, ella no fue nombrada ni propuesta por el PRI ni por el PAN, sin embargo, fue electa consejera electoral propietaria”.

Diputados priístas confían en que el TRIFE resuelva a su favor

Por otra parte, el diputado Fabián Pineda Morales señaló que su partido se encuentra expectante sobre la resolución del TRIFE y acatará lo que el Tribunal disponga.

Pineda Morales señaló que no considera que el PAN haya estado haciendo presión ante los magistrados para favorecerse en la decisión del TRIFE y que confía plenamente en el órgano. “No, no considero que estén haciendo presión, yo creo que la resolución depende del TRIFE y hay que esperar a que ellos den su resolución al respecto, si fue legal o no”.

Bernardo Ramírez Cuevas, quien es también diputado priísta en la LVI Legislatura, se mostró en la misma tónica de esperar a que el Tribunal determine y respetar las decisiones.

“La verdad es que aquí cada partido político, cada factor que está involucrado, tiene un interés de que salga a favor de ellos, entonces seguramente ellos (el PAN) estarán también a la expectativa de

Anaya ya ha ganado en el TRIFE

Víctor Pernalet

Ricardo Anaya Cortés, presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) y diputado de la LVI Legislatura del Estado de Querétaro ha superado dos juicios interpuestos en su contra, y a recibido sentencias favorables por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE) en el año 2008 y 2009.

El documento de expediente SUP-JDC-2671/2008, que encuentra disponible en la página web del Tribunal y que está fechado el 8 de octubre de 2008, señala que Joaquín Antonio Abaid interpuso una demanda ante el TRIFE para revocar del cargo que ostentaba Ricardo Anaya Cortés en el Comité Ejecutivo Nacional del PAN.

En el documento se señala que Joaquín Antonio Abaid solicitó dicha medida al propio comité, sin embargo, esta instancia revocó su solicitud y ratificó su decisión, por lo que el demandante acudió el día 2 de septiembre de 2008 al TRIFE.

El magistrado Pedro Esteban Penagos López fue el encargado de resolver que el juicio era improcedente al haberse presentado de forma extemporánea a los tiempos que marca la ley.

En el documento de expediente SUP-JDC-481/2009, fechado el 27 de mayo de 2009, el mismo Joaquín Antonio Abaid presentó una demanda en contra del Comité Ejecutivo



FOTO: Gabriela Lorena Roldán

Nacional del PAN en referencia al mismo asunto.

En dicho documento, se señala que Ricardo Anaya Cortés fue denunciado por “violaciones a disposiciones estatutarias y reglamentarias del propio instituto político, consistentes en que simultáneamente se desempeñaba como miembro

del Comité Directivo Estatal del partido en Querétaro, del Consejo Nacional por vía directa y resultó electo integrante del Comité Ejecutivo Nacional, pero además fungía como Secretario Particular del Gobernador del Estado y Coordinador de Desarrollo Humano en el gobierno de la entidad”.

la resolución”.

Sobre la posibilidad de que el TRIFE resuelva a favor del PAN, el diputado indicó en que el proceso fue legal y que están convencidos de ello.

“Pues el procedimiento se hizo de manera legal así que nada más que las autoridades valoren todos los puntos de vista y en ese sentido que resuelvan. Fue un proceso legal de manera contundente y nosotros estuvimos presentes cumpliendo con nuestro deber como diputados”.

ASÍ LO DIJO

No existió un dictamen de la sesión en la que se eligieron a los consejeros, no se leyó el nombre de todos los aspirantes, el comienzo y la reanudación de la sesión se hicieron a destiempo, no se permitió la discusión en tribuna y no se interpretó correctamente la mayoría requerida”.

*León Enrique Bolaño Mendoza
Coordinador de la bancada panista en la LVI Legislatura del estado de Querétaro.*

OPINIÓN INVITADA

Un inminente desenlace

Efraín Mendoza Zaragoza

En septiembre de 2010 la administración del gobernador José Calzada puso las cartas sobre la mesa y dejó clara su idea de la función electoral, uno de los nervios más sensibles de nuestra balbuceante democracia. Al romper con una tradición iniciada a mediados de los años noventa del siglo pasado, mostró su pretensión de debilitar la autonomía y la independencia de la instancia organizadora de las elecciones en perjuicio del interés ciudadano.

La elección de 1994 fue la última que en Querétaro organizó una instancia encabezada por el Secretario de Gobierno y donde, en los hechos, el partido en el poder tenía garantizado el control de todas las etapas del proceso... y, por supuesto, de los resultados.

No es por ello casual que justo cuando el gobierno sacó las manos de la organización de las elecciones se experimentó la alternancia como parte de la rutina democrática y se puso fin a las sucesivas etapas del carro completo y las urnas-zapato y la de los relevos que pasaban por plantones cívicos, movilizaciones callejeras y toma de carreteras.

1997, 2000, 2003, 2006 y 2009 fueron la culminación de un período de intensa actividad política que permitió probar la eficacia de las instituciones creadas para garantizar la confianza de los ciudadanos en que su voto sería respetado. Tanto las instancias administrativas como las jurisdiccionales

mostraron su fortaleza indiscutible.

Han pasado ya cinco meses de la presentación de las iniciativas de reforma electoral y en lugar de que la ciudadanía hubiera escuchado de parte del Poder Ejecutivo alguna explicación sobre sus intenciones presenciaremos dos hechos significativos.

Por un lado, la integración del Consejo General que conducirá las elecciones de 2012 y 2015 mediante una elección violatoria de la Constitución; por el otro lado, atestiguamos la separación de su cargo del Secretario de Gobierno. Como si estuviéramos aún instalados en las viejas formas predemocráticas, dada la ausencia de explicaciones, todo sucede en un concierto de especulaciones que sólo enturbian el horizonte de cara a las próximas elecciones, cuyos trabajos prácticamente han comenzado ya.

Dado el aplazamiento decidido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que tenía previsto emitir su sentencia sobre el caso el miércoles pasado, estamos ante la inminencia del fallo definitivo. Y lo que resuelva sentará un importantísimo precedente que irá más allá de lo electoral, pues alcanzará los criterios de interpretación constitucional en muy delicadas materias.

Por eso estimo oportuno compartir con los lectores el texto que suscribimos un grupo de ciudadanos que vemos con inquietud cómo se ha perturbado el ambiente y nos permitimos insistir en la importancia de restaurar la constitucionalidad en el estado

de Querétaro.

Reproduzco el texto íntegro del documento, dirigido a la Opinión Pública:

“Ante la proximidad de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emita el fallo relativo al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), es pertinente hacer una pública reflexión sobre el caso.

“La madrugada del primero de diciembre de 2010 la LVI Legislatura del Estado de Querétaro cometió un acto inconstitucional al elegir a los consejeros electorales del IEQ sin la mayoría calificada que exige la Constitución local. El artículo 17, fracción IV, dice a la letra que los consejeros deben ser electos “con el voto de las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura”, es decir, por lo menos 17 de los 25 diputados.

“Sólo fueron electos por 15: nueve diputados del PRI, tres de Nueva Alianza, uno del PVEM, uno de Convergencia y uno del PRD. Ellos son los responsables de esta violación constitucional. Es necesario decir que el gobernador José Eduardo Calzada Roviroso tuvo la oportunidad de actuar oportunamente para evitar la judicialización del caso.

“La evidente transgresión de los legisladores ha sido impugnada ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con un recurso de revisión constitucional presentado por el PAN, y 15 juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, promo-

vidos por aspirantes a consejeros. En los hechos políticos, las presiones de todos lados son normales. Confiamos en la legalidad y la insobornabilidad del TEPJF.

“En estricto derecho, creemos que el organismo electoral jurisdiccional federal resolverá en contra de la inconstitucionalidad del acto de la LVI Legislatura local; y además de reconvenir a los legisladores y al titular del Poder Ejecutivo, esperamos que ordene la reposición del procedimiento.

“Los ciudadanos sabemos que en esta crisis de la elección del Consejo General del IEQ está en juego la consolidación o la fractura de la democracia en Querétaro, rumbo al 2012 nacional, así como la credibilidad o no en las instituciones encargadas de organizar y vigilar las elecciones en México, las estatales y las federales. De ahí la enorme importancia de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“Deploramos que se pretendan resucitar métodos políticos totalmente superados. Confiamos en que la más alta autoridad electoral restablecerá la constitucionalidad y la credibilidad democrática en Querétaro”.

El suscrito sumó su firma a la de Martagloria Morales Garza, Edmundo González Llacca, Ramón Lorence Hernández, Germán Espino Sánchez, Olimpia García Monroy, Julio Figueroa, Guillermo Castellanos Guzmán, Ulises Murillo Rodríguez, Gloria Cristina Rodríguez Rangel, Arturo Marcial Padrón Hernández, José Félix Zavala, Luis Alberto Arellano, Jorge Luis Coronel.

OPINIÓN INVITADA

“Si usted no tiene tiempo para cuidar su salud, necesitará de mucho más tiempo para cuidar su enfermedad”

Todos los días de nuestra vida nos vemos rodeados de factores que influyen con nuestra salud, ya sea de manera directa o indirecta, como lo es el simple hecho de comer. La problemática epidemiológica y nutricional que vive la República Mexicana actualmente ha demandado el desarrollo de profesionales capaces de incidir en la situación alimentaria y nutricia mediante acciones de prevención, atención y rehabilitación.

Ahí es donde entramos nosotros... ¿Quiénes somos? y ¿Qué hacemos? Según la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Nutrición, A. C., describe el perfil de un Licenciado en Nutrición mejor conocidos como Nutriólogos, como “los encargados de brindar atención nutricional a individuos sanos, en riesgo o enfermos, así como a gru-

pos de los diferentes sectores de la sociedad; de administrar servicios y programas de alimentación y nutrición; de proponer, innovar y mejorar la calidad nutricional y sanitaria de productos alimenticios”.

En México desde 1974 se celebra el día del nutriólogo en conmemoración de la fundación de la primera asociación de profesionales del ramo.

El acelerado ritmo de vida de la sociedad contemporánea, el estrés, la mala alimentación y otros factores que perjudican la salud, han convertido al nutriólogo en aliado imprescindible para la sociedad y una pieza importante en el equipo de salud, logrando así un beneficio a la sociedad.

El no tener horarios establecidos para comer nos lleva a un alto consumo de comidas

rápidas en el que no nos preocupamos por la calidad sino por la cantidad y/o el costo de los productos generando así un hábito inadecuado que a la larga se convierte en costumbre. Es por eso que una de las tareas más importantes del nutriólogo es concientizar a la sociedad de que existe un mal hábito y que es posible modificarlo brindándole la información adecuada para impactar en su estilo de vida haciéndolo más saludable.

Una vida saludable se centra en dos aspectos fundamentales e imprescindibles: una alimentación sana y balanceada; y actividad física. Esta mancuerna permite reducir la incidencia de enfermedades crónico-degenerativas, fortalece el autoestima, mejora nuestro rendimiento físico y mental, y nos permite disfrutar de la vida y sentirnos en

sintonía con lo que nos rodea lo que se traduce en una mejor calidad de vida.

Nuestro compromiso es participar activamente en el entorno difundiendo la cultura y valores nacionales con respeto, convicción y conciencia social buscando el equilibrio entre los distintos aspectos del desarrollo humano y la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, atendiendo a los derechos de las generaciones futuras, procurando siempre su desempeño y desarrollo profesional.

Reciban un fuerte abrazo todos los nutriólogos en su día.

Recuerda: ¡Quiérete, cuídate y come!

Redacción: LN Verónica Jiménez García, LN Alicia Cabrera Landeros, LN Adriana Morales Ortiz, LN Fabiola Lobato Recamier.

La expansión del infierno

RICARDO RIVON LAZCANO

PUNTO Y SEGUIDO

No sabemos, bien a bien, de qué tamaño es la violencia nuestra de cada día. Temblamos al escuchar su rumor o verificando la estridencia mediática del México “rojo” “narco” “impune”. Dispuestos a no ceder, nos convertimos en opinadores expertos de dibujos mentales de la fatalidad. Nuestro miedo como instinto, nuestra paranoia como despliegue mental.

Alimentamos un gran animal interior, un gran pavo gordo atrapado en el imaginario colectivo sin preocuparnos, sin ocuparnos de afrontar escépticamente y escudriñar subrepticios en los componentes más finos de todo eso. Pero tenemos que preguntarnos y ser muy honestos en la respuesta ¿En el microespacio en que realmente existimos experimentamos esa violencia?

El artículo principal del último número de la revista *Nexos*, escrito por el sociólogo Fernando Escalante Gonzalbo, se titula “La muerte tiene permiso”. El título recuerda al viejo cuento de Edmundo Valadés, publicado hace 55 años. No se trata de encontrar algún paralelismo o de forzarlo artificialmente. Sin embargo, luego de leer el artículo y releer el cuento choca como un botellazo en la frente el abuso y la impunidad.

En el cuento,

la atmósfera bucólica, los campesinos de San Juan de las Manzanas exponen sus quejas a las autoridades competentes: “el agua, el cacique, el crédito, la escuela. Sacramento expone y enumera los hechos: Las tierras que perdieron unos campesinos injustamente, el aumento arbitrario en el monto de los préstamos que les habían concedido, la muerte de su hijo por haber ido a reclamar a la autoridad, el cierre del canal del agua, la violación de dos muchachas del pueblo.

Todas las quejas tienen al mismo culpable: “las tierras se le quedaron al Presidente Municipal”, “el Presidente Municipal trajo unos señores de México, que con muchos poderes...”, “se fue a buscar al Presidente Municipal, pa’ reclamarle...”, “el Presidente Municipal cerró el canal”, “el Presidente Municipal con los suyos, que son gente mala y nos robaron dos muchachas”.

El campesino agrega que en todas las ocasiones han recurrido a diversas autoridades y en ninguna se ha respondido a sus demandas. Y solicita, a nombre de la comunidad, el permiso para hacer justicia



FOTO: Internet

por propia mano.

Sigue la postura de las autoridades: Uno califica de absurda la petición, otro señala que sería ir contra las instituciones, unos más aluden al concepto civilización/barbarie y lo califican de “acto fuera de la ley”. Las opiniones se dividen: los que argumentan en contra de la petición y los que están a favor de ella.

¿Y qué peores actos fuera de la ley que los que ellos denuncian? Si a nosotros nos hubieran ofendido como los han ofendido a ellos; si a nosotros nos hubieran causado menos daños que los que les han hecho padecer, ya hubiéramos matado, ya hubiéramos olvidado una justicia que no interviene. Yo exijo que se someta a votación la propuesta. El personaje de mayor jerarquía en cuanto al poder público asume la responsabilidad de tal decisión: que los ahí reunidos emitan su voto.

Votan a favor de la propuesta (hacer justicia por propia mano) y los campesinos agradecen e informan: *Pos muchas gracias por el permiso, porque como nadie nos hacía caso, desde ayer el Presidente Municipal de San Juan de las Manzanas está difunto.*

En el ensayo,

la muerte se territorializa en espacios geográficos identificables en un mapa. Cada punto sobre la superficie del planeta mexicano experimenta ritmos diversos, algunos parecen un disparate, una absurda ficción. Otros como Querétaro, que insiste, no sabe definir ni valorar la paz, mantienen una normalidad nerviosa, un poco

estresada, un poco intoxicándose.

Escalante muestra una correlación estadística indiscutible: las tasas de homicidio se han disparado ahí donde ha habido operativos conjuntos “de alto impacto” realizados desde 2007. El factor que puede explicar el cambio es la “guerra contra la delincuencia” y el despliegue de Ejército, Marina y Policía Federal en buena parte del territorio del país. El problema es, ¿de qué manera? ¿Por qué ese despliegue produce esta violencia?

¿Por qué el Distrito Federal, con su gran potencial de consumo de drogas, por tanto, territorio susceptible de disputas permanece relativamente en paz?

La gran provocación

La intervención de las fuerzas federales en tareas de seguridad pública es en parte respuesta a una crisis del poder municipal, de la policía municipal en particular, y en parte es factor para acentuar esa crisis. En hipotética argumentación, Escalante propone una ruta explicativa:

La policía municipal, corrupta, ineficiente y abusiva como puede ser, tiene que organizar los mercados informales y los mercados ilegales. Se dirá que eso significa complicidad con los delincuentes: es verdad y es trivial.

En cualquier país del mundo hace falta una fuerza pública arraigada localmente para organizar esos mercados, porque no van a desaparecer, y porque implican transacciones cotidianas, regulares, en las

que participa buena parte de la sociedad. La policía municipal también tiene que mantener vías de comunicación con las pandillas, tiene que supervisar una infinidad de tráficos que están más o menos en los límites de la legalidad.

Donde no hay fuerza local que ordene los mercados informales e ilegales, el resultado es perfectamente previsible, porque la incertidumbre genera violencia.

El pacto social de no agresión mediante el cual convivimos civilizadamente se fractura, no hay seguridad de que se respeten los derechos de diferente índole, es decir, nuevamente la ecuación incertidumbre/violencia: “... en los últimos años, en el empeño de imponer el cumplimiento de la ley, en el empeño de imponer el Estado de derecho a la mala, desde el Ejecutivo Federal, se han roto los acuerdos del orden local y cada quien tiene que proteger lo suyo de mala manera: lo suyo es el lindero de un ejido, un estero donde desembarcar contrabando, un puesto en la calle para vender juguetes, el tránsito o la embarcación de mercancía sin pagar impuestos, la madera de un bosque, una esquina donde vender mariguana.”

La violencia siempre ha estado ahí, pero había un sistema que la hacía invisible: El viejo sistema de intermediación política del país se basaba en la negociación del incumplimiento selectivo de la ley. Así funcionaban la producción, el comercio, las relaciones laborales, así funcionaba el contrabando y el resto de los mercados informales e ilegales, así funcionaba el país.

La expansión del infierno

El crimen organizado (narcotráfico, armas, personas, derecho de piso, secuestro, etc.) comporta una movilización colectiva en su práctica y en su organización política, económica, social. Es un fenómeno masivo que transforma y afecta las mentalidades, las relaciones laborales, las oportunidades de futuro, la moral social, personal y de la familia, la aparición, preocupante de una nueva moral: “Antes no era bien visto que un muchacho de Sinaloa, con camioneta nueva y botas de 500 dólares, se casara con la jovencita del barrio. Ahora la actitud ha cambiado y no es único el caso de una novia ilusionada que contrae matrimonio a sabiendas de que en cosa de pocos años será una viuda joven con buenas cuentas en el banco.”

rivonrl@gmail.com



JACOBO PICHARDO OTERO

José Calzada no es vocero de todos los temas

El lunes 10 de enero la Coordinación de Comunicación Social de Gobierno del Estado de Querétaro informó a los reporteros de “la fuente” que a partir de ese momento el gobernador José Calzada sólo hablaría de tres temas por entrevista colectiva.

El viernes 14 el titular de la coordinación, Abel Magaña, ofreció un desayuno a los mismos reporteros. Ahí justificó la decisión, argumentando que el gobernador no se quiere convertir en “vocero de todos los temas”, y apuntó que con esta medida los reporteros podrían ahondar más en la información de importancia y no abordar varios temas de manera superficial.

Esta nueva “dinámica” representa un claro ataque a la libertad de prensa, pues tiene por intención limitar el trabajo de los reporteros. De igual forma deja ver que hay “temas importantes” para el gobernador, que no necesariamente son los temas que resultan de importancia para los medios de comunicación, ni los que la sociedad necesita para estar bien informada.

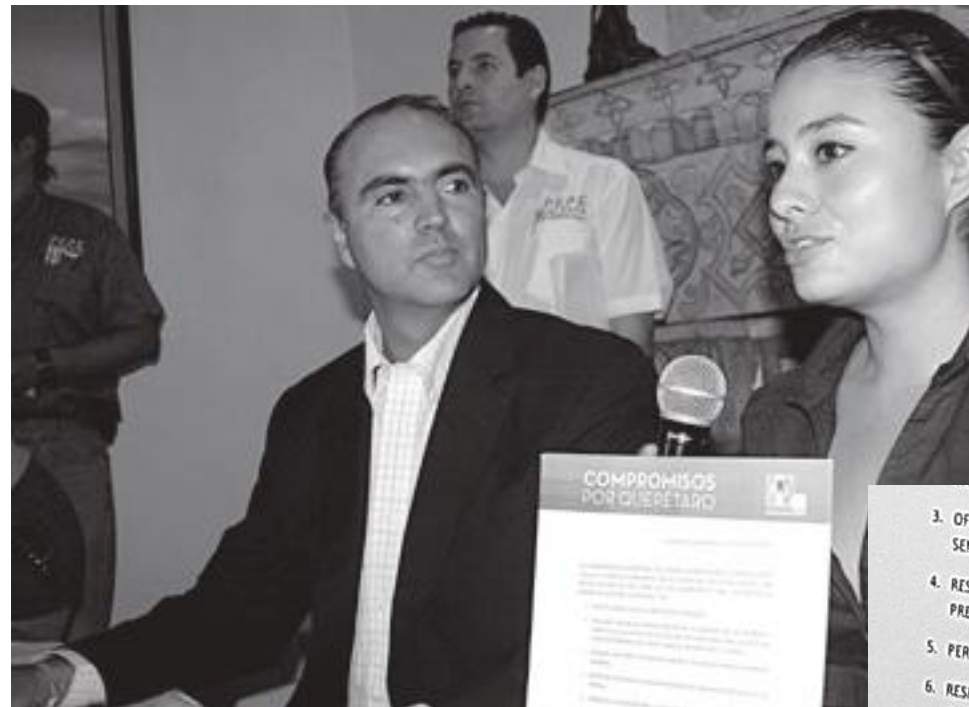
Como bien lo escribe el periodista colombiano, Javier Darío Restrepo, el hecho de que un gobierno se sienta con el derecho a regular la actividad periodística, ha de ser mirado como un abuso y un peligro.

Un peligro para la libertad de prensa porque es entonces gobierno quien decide qué sí y qué no se publica en los medios de comunicación y es abusivo porque el gobierno trata de ponerle condiciones y candados a una actividad que, por su propia naturaleza, debe fiscalizarlo.

¿Con qué independencia puede actuar un fiscal que ha sido regulado por el fiscalizado? pregunta Restrepo.

Ahora bien, si el principal argumento para limitar las entrevistas con el gobernador es que éste no puede ser un vocero de todos los temas, habrá que recordarle que es obligación del representante del Ejecutivo del Estado rendir cuentas a los ciudadanos e informar de las acciones que lleva a cabo su administración.

También vale la pena preguntarle a Abel Magaña ¿Qué medios y qué reporteros tendrán prioridad para cuestionar al gobernador? ¿Los del *Diario de Querétaro*? ¿Los de *Televisa*? ¿Qué va a pasar el día que haya más de tres temas de suma importancia en el Es-



FOTOS: Gabriela Lorena Roldán

En la gráfica, el gobernador Calzada firmó un acuerdo con los reporteros en donde se comprometió a responder cualquier pregunta

tado sobre los que deba opinar o informar el gobernador?

Podrían parecer exageradas las preguntas anteriores, pero no lo son. Sabemos que en la realidad hay medios que resultan más importantes para Gobierno, ya sea porque tienen una mayor difusión o porque tienen una línea editorial amable, y con esta medida estos podrían verse beneficiados, excluyendo las necesidades informativas de los otros medios.

De esta manera, Gobierno del Estado logrará que todos los medios manejen la misma información lo cual hace más fácil que esta sea manipulada.

De igual forma esta medida da pie a que los temas espinosos para gobierno sean marginados o se dé prioridad a reporteros que hacen preguntas suavecitas y a modo.

Incluso puede ocurrir el absurdo de eludir un cuestionamiento con el siguiente argumento: “Disculpe amigo reportero, ese ya es un cuarto tema y dijimos que sólo íbamos a hablar de tres”.

Si bien, los reporteros decidirán si cumplen

o no la petición de Gobierno del Estado, es deber de todos los ciudadanos exigir a las autoridades que rindan cuentas, tanto de manejo de los recursos como de los procesos de toma de decisiones y de los resultados de la gestión gubernamental y una forma de hacerlo es a través de los medios de comunicación.

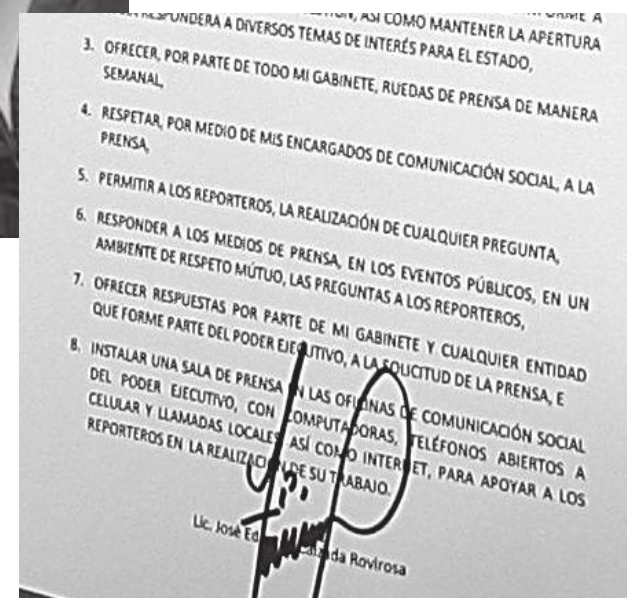
La libertad de prensa no es un asunto que se decida entre autoridades y medios de comunicación, sino un derecho de toda la sociedad, un derecho que se debe cumplir y respetar.

Si el Gobernador quiere cumplir el compromiso de campaña de garantizar la libertad de prensa debe olvidarse de hacer reuniones con los reporteros y de apapacharlos; lo más fácil es dejarlos hacer su trabajo y que cada quien siga por su lado.

También resulta necesario mencionar que cada día son más los reporteros que conviven de cerca con el poder, al tener fuentes asignadas los reporteros se han convertido en asiduos visitantes de las instituciones casi

PARA APUNTAR

• Como bien lo escribe el periodista colombiano, Javier Darío Restrepo, el hecho de que un gobierno se sienta con el derecho a regular la actividad periodística, ha de ser mirado como un abuso y un peligro.



como los propios funcionarios.

Actualmente los funcionarios les festejan cumpleaños a los reporteros, les hacen regalos y hasta se reúnen a ver partidos de fútbol como si fueran compañeros de trabajo.

Los principales afectados por estas conductas, dice Restrepo, son las personas que reciben la información; pues reciben noticias contaminadas por los intereses de las instituciones.

Sin duda, el gobernador José Calzada, hoy más que nunca parece estar encima de todos los medios y eso que prometió en campaña que una vez en el poder restablecería la libertad de prensa que había suprimido el panista Francisco Garrido. No vaya ser que *Pepe* sea igual de opaco que *Paco*. Ya veremos.





“Quién dijo que todo está perdido: hoy vengo a ofrecer mi corazón”
Canto latinoamericano

El cielo está cargado de nubarrones grises que amenazan con estallar la tormenta en el año 2011 que apenas comenzamos a vivir. El saldo que nos hereda el 2010, el año de los centenarios, es funesto, desolador. El 2011 pinta igual y quizá peor. La paleta de grises se oscurece aun más y pareciese que no hay más salida que resistir y sobrevivir, pero aún nos queda una esperanza: la vida misma.

El título de este artículo es una frase textual del escritor y activista político Julio Figueroa y la expresó en razón del trato que recibió el desplegado periodístico “La inconstitucionalidad en Querétaro” que intentó publicar en varios medios impresos y electrónicos locales.

La mayoría aceptó publicarlo pero, adivine estimado lector, ¿quiénes se opusieron a pesar de que se trataba de una inserción pagada? ¡Acertó!: el periódico *Noticias* elevó su cuota de 2,300 a 4,800 pesos, pretextando que era un desplegado político y que, por lo tanto, su precio se elevaba al doble, razón por la que resultó impagable. El *AM de Querétaro* y el *Diario de Querétaro* le respondieron que eso era “grilla política” y se negaron a publicarlo, así lo dijo Figueroa.

Esto no es nuevo, la maquinaria del poder tiene bien engrasados sus engranes en el campo de los medios y ejerce un control total con la complacencia servil y conveniencia de los propios medios y está muy claro: no van a publicar una sola nota o desplegado que muestre un mínimo atisbo de crítica al poder político estatal. En el discurso de la prensa local sólo caben elogios para los señores gobernantes, no existen voces libres que digan la verdad. Todo es simulación.

Como la cereza del pastel resultan ser las críticas que hace Luis Gabriel Osejo sobre la ausencia de crítica por parte de los “intelectuales” al PAN, en el escabroso asunto del nombramiento de los nuevos consejeros electorales del IEQ, a quienes “no se les toca ni con el roce de una pluma” y por lo que “están felices”.

Por supuesto que los argumentos de Osejo dejan de tener validez desde el momento en que el susodicho es “empleado” del gobernador del Estado y se pone de rodillas a la menor insinuación de su patrón. No es por lo tanto un periodista libre e independiente y el papelazo que realiza al intentar defender lo indefendible hace aun más oprobiosa su labor periodística.

El otro asunto que nos ocupa es todavía más vergonzoso y de verdad que causa pena ajena. Se trata del nuevo “arreglo” entre el Presidente Municipal de Querétaro, Francisco Domínguez, y el *Diario de Querétaro*

y del que da cuenta, con mucho valor periodístico, el semanario *Libertad de palabra* en su número más reciente en una nota firmada por su director, Eric Pacheco.

De muchos es sabido el tremendo maltrato informativo que le propinó el *Diario* a Francisco Domínguez a mediados del año pasado y de como el entonces bravucón del municipio se les puso respondón y les espetó en la cara: “No hemos firmado convenio de publicidad con el *Diario*...Creo yo que quiere convenio...Y no lo va a ser”. Así lo dijo el 13 de mayo de 2010, luego de haberle dicho sus verdades al director del *Diario de Querétaro* al tacharlo de “corrupto”, “vendido” y “poco profesional” (Pancho, dixit).

Pues ahora resulta que todos esos penosos adjetivos proferidos por Domínguez en contra de Mario León Leyva se revierten en su contra y le dan en el meritito rostro, como quien escupe al cielo, “soy espejo y me reflejo”. Todavía recordamos (con muchísima pena ajena) que a los pocos días del encontronazo, el presidente municipal fue a buscar a Mario León a sus mismas oficinas ¡para pedirle disculpas! y el director del *Diario* no sólo se negó a recibirlo, sino que

le dio con la puerta en las narices.

Hace mucho que no se presenciaba un trato más indigno propinado por la prensa a un político estatal o nacional. Sólo que eso no es nada comparado con lo que vino después, y lo que sucedió apenas acaba de destapar la cloaca pestilente de la relación medios de comunicación-poder político.

Y es que los archienemigos ahora son súper cuatachos y les une la mordacidad del dinero, por lo que *Libertad de palabra* da a conocer y que se refiere a un “arreglo” entre ambas instancias cuando el gobierno municipal le contrata publicidad, esto es notas pagadas, al *Diario de Querétaro* por la friolera de casi siete millones de pesos (el semanario que lo publicó tiene una copia de dicho contrato), lo cual representa el 70 % del presupuesto de 2010 que el municipio invirtió en publicidad y que equivale al monto global entregado el año pasado a las televisoras locales y a los demás diarios de la entidad.

Mientras ocurre todo este derroche, el municipio de Querétaro padece los estragos del entreguismo de su presidente y con el destino de estos recursos públicos al bol-

PARA APUNTAR

• La maquinaria del poder tiene bien engrasados sus engranes en el campo de los medios y ejerce un control total con la complacencia servil y conveniencia de los propios medios

sillo de los potentados de la *Organización Editorial Mexicana* y del *Diario de Querétaro* se hace una afrenta a la miseria que oprime a miles de queretanos y a millones de mexicanos.

Nunca habíamos padecido en Querétaro un gobierno municipal tan entreguista, cobarde e inepto y tampoco habíamos vivido los peores días de la prensa queretana. Lástima por ellos. Son las leyes del poder.

Convocatoria al Curso de Preselección 2011



Comunicación y Periodismo
Sociología
Ciencias Políticas y Administración Pública
Estudios Socioterritoriales

Objetivo general:
Realizar un proceso de selección de aquellos aspirantes cuyo pronunciamiento vocacional, cumpla con las expectativas institucionales planteadas en el perfil de ingreso genérico de la FCPSS-UAQ, el cual se sustenta en un modelo educativo centrado en el aprendizaje, así como informar sobre la oferta real de los programas de licenciatura que en ella se ofrecen.

Módulos:
I. **Pronunciamiento Vocacional.**
Objetivo del Módulo: Conocer y evaluar la claridad del pronunciamiento vocacional de los aspirantes como elemento esencial del perfil de ingreso a la FCPSS-UAQ.
II. **Ciencias Sociales, Sociedad y Construcción del Conocimiento.**
Objetivo del Módulo: Conocer y evaluar los conocimientos previos de los aspirantes en torno a las ciencias sociales, así como de las implicaciones que trae consigo el proceso de enseñanza-aprendizaje en la sociedad actual.
III. **Información de las Carreras.**
Objetivo del Módulo: Informar y evaluar la correspondencia entre la oferta real de los programas de licenciatura que se ofrecen en la FCPSS-UAQ, y las expectativas que presentan los aspirantes.

Requisitos:

1. Presentar copia de certificado o constancia (con calificaciones) de estar inscrito en el último semestre de la preparatoria o su equivalente.
2. Presentar Carta de Exposición de Motivos por los cuales ha elegido la opción de licenciatura en la FCPSS-UAQ (ver indicaciones más adelante).
3. Llamar solicitud de ingreso.
4. Responder Examen Sociocultural.
5. Pagar el costo del curso y entregar una copia del recibo pagado.

Costo del Curso: \$2,000.00

Información:
* A partir del 10 de enero de 2011.
* En la FCPSS-UAQ.
* Teléfono: (01 442) 192-12-00 extensión 5431.
* Horario de atención personal: De 10:30 a 14:30 horas.
* Puede también consultar la página de internet

Inscripciones y aplicación de Examen Sociocultural:
Del 1 de Febrero al 4 de marzo.
Horario de atención:
De 10:00 a 15:00 horas.

Lugar de inscripción:
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ

Duración del Curso de Pre-selección:
Seis sesiones de 3 horas cada una.

Inicio del proceso de pre-selección:
10 de Marzo de 2011
(habrá las rondas que se registren en función de la demanda de aspirantes).

Término del proceso de pre-selección:
16 de Abril de 2011

Ver especificaciones en :
www.uaq.mx/fcps
o la página de la Universidad Autónoma de Querétaro
www.uaq.mx/novedades

SÓLO PARA NOSTÁLGICOS

ESTADÍSTICAS Y REALIDAD



SALVADOR RANGEL

A la hora de hacer cuentas a todos les salen bien, en la familia antes de recibir el aguinaldo se programan los gastos y al final, ni se compra lo presupuestado y no alcanza para nada, lo mismo sucede con la quincena, con el reparto de utilidades, etc., nada sale como se dice.

Esto sucede con las cuentas alegres del gobierno federal. Que si el número de nuevos asegurados en el IMSS, va en aumento y que se superaron las metas en nuevos empleos, que la cobertura social se ha aumentado, que el número de oferta educativa va en aumento, que el número de aprehensiones es mayor que en años anteriores., etc.

Para dar a conocer los logros de los gobiernos, tanto federal, estatal como municipal, se gastan fortunas, recurren a inserciones pagadas en los medios impresos, entrevistas a la medida en medios electrónicos, cartelones señalando el monto de inversión y el número de beneficiados,

revistas y folletos a todo color que nadie lee y lo único que provocan en las personas es sentido negativo.

Las obras públicas no requieren de ser multipublicadas hasta el cansancio, la ciudadanía las percibe, no está por demás hacer mención de ellas en los medios de comunicación, pero no hasta el cansancio y con la inevitable fotografía del Presidente, Gobernador o Presidente Municipal, con un casco y una bandera para dar a inicio a una obra, algunos, la verdad, se ven ridículos, pero todo sea por estar en la mente de los próximos votantes. No hay actividad que lleven a cabo los gobernantes que no sea pensando en un futuro cargo público.

Y las declaraciones, son verdaderas joyas de sintaxis y del más puro lenguaje político: Hemos roto nuestro propio récord en atención a la ciudadanía más vulnerable; queremos estar cerca de la gente más necesitada, nuestra política es de puertas abiertas, etc.

Pero al leer las estadísticas, la ciudadanía se da cuenta de que lo publicitado no es la realidad, los nuevos empleos, están mal pagados, dos o tres salarios mínimos, o bien por el sistema de outsourcing que otorga el mínimo de prestaciones sociales.

Por donde se vea el problema crece, despidos conforme a la Ley, cantidades irrisorias, empleos mal retribuidos, así que el desempleado en algunas ocasiones, no le queda más que dedicarse al ambulante o bien realizar actividades en las que no se da alta en Hacienda, como las ventas de autos entre particulares, venta de pasteles, ropa, en fin cada ciudadano es candidato al ambulante.

En cuanto al número de detenidos o caídos en enfrentamientos, del crimen organizado, cuál será el desorganizado, todos los días hay detenidos importantes y se da por sentado que la organización "x" está sin cabecillas, pero a los pocos días aparecen otros.

Cuando en realidad, lo que reflejan las cifras de detenidos no es sino que cada día

crece el número de personas dedicadas a actividades fuera de la ley, lo que conduce a una reflexión, el delito se debe prevenir por empleo, oportunidades para estudiar, servicios sociales, no un Estado benefactor, no, de ninguna manera un Estado que proporcione los medios para subsistir dignamente

En lo relativo al número de emigrantes mexicanos que abandonan el país se minimiza, frente al problema de los migrantes extranjeros que atraviesan el país y que son víctimas de abusos por las propias autoridades que tienen la obligación de salvaguardar su integridad, y cuando los gobiernos de esos migrantes se quejan del maltrato, el gobierno federal minimiza los hechos. Al gobierno de Estados Unidos, exige trato digno a nuestros paisanos, pero no lo otorga en la misma medida a los migrantes que cruzan nuestro país.

Y los nostálgicos, ven como los gobiernos, sin importar color, tienen las mismas costumbres, mostrar lo bonito y ocultar lo feo.

PERSPECTIVA 2010

SERGIO CENTENO GARCÍA

TRASCENDER EL PENSAMIENTO COMÚN 2DA PARTE

De esta manera, se pregunta el Dr. Ayala: "Si en la familia -que es un lugar donde podría esperarse que sus integrantes se llevaran bien, se trataran con cariño por ser parientes cercanos- vemos que se dan fuertes conflictos, ¿qué se puede esperar de la relación entre personas que no son familiares ni tienen lazos afectivos tan fuertes?". La respuesta por supuesto, es desesperanzadora.

Esta forma de experimentar la primera convivencia social, hace crecer a la persona con grandes dificultades para relacionarse con los demás, pues la inmadurez es el sello de su personalidad: se molesta porque no se le complace su capricho, y esto se refiere tanto a las personas como a las circunstancias.

El hombre o mujer que crece bajo este esquema social; es decir, sólo se sienten a gusto cuando la circunstancia se da de la forma en que ellos la esperan, o cuando las personas son como quieren que sean. Cuando ocurre lo contrario, el disgusto aparece de inmediato.

Esta forma "enferma" de interpretar o traducir el mundo que posee todo hombre normalmente socializado, impide que sea feliz, y por eso, el Dr. Ayala plantea que el "pegamento" que puede unir a la mente con el pensamiento,

o al cuerpo con el pensamiento, es la felicidad.

La cual, es posible únicamente si la persona logra establecer con los demás una BUENA RELACIÓN INTERPERSONAL. Y esto sencillamente significa: tratar con cariño y dulzura al otro sea quien sea, sin esperar algo a cambio.

Pero para que la persona logre una relación interpersonal adecuada, para que pueda llevarse bien con los demás, es necesario conseguir lo siguiente: 1) No esperar algo a cambio de tratar bien al otro; 2) Erradicar de sí mismo la tendencia a mandar al otro; 3) Eliminar la pretensión absurda de querer ser obedecido por los demás; y finalmente, 4) Erradicar de sí mismo la búsqueda de aprobación social.

A estas cuatro tendencias morbosas, el Dr. Ayala las llama "Vicios Derivados de la Inseguridad", y es un hecho indiscutible que se encuentran presentes en todos y cada uno de los integrantes de una sociedad común y corriente. Por lo arraigado en la psique del hombre y por la poca conciencia que hay de ello, pareciera que su existencia es irreal, pero si se hace un breve análisis, se verá que no hay persona que escape a ellos, veamos:

En primer lugar, como amar se comprende más como una virtud que como una nece-

sidad, pareciera que al tratar con cariño al otro, se le hace un favor, y todo mundo quiere cobrar los favores, por ello, cuando alguien trata bien al otro o ama al otro, espera siempre ser correspondido, espera también ser amado o también ser tratado con cariño. He ahí el primer vicio que impide la buena relación interpersonal.

Del mismo modo, por la sensación de insignificancia con la que crece el hombre, pretende más mandar sobre el otro, tener cierto poder o autoridad sobre el otro, antes que el otro lo tenga sobre él, pero esto es un círculo vicioso, porque se repite en todos y cada uno de las personas, y así, todos quieren mandar, pero nadie quiere obedecer.

Al mismo tiempo, aparejado con ello está la tendencia a querer ser obedecido; es decir, no sólo quiere mandar caprichosamente, sino que también desea que se le obedezca, que el otro haga lo que él dice: así, el papá quiere mandar a los hijos y que estos le obedezcan, la mamá igual, y todo mundo, busca siempre tener alguien a quién mandar y quién le obedezca. He aquí los otros dos vicios que impiden la buena relación interpersonal.

Por otro lado, el vicio más evidente y claro es la tendencia a querer ser aprobado por los demás. Buscar la aprobación social a toda costa

tiene su origen en la falta de aprobación que se padece en la familia. En cualquier familia normalmente constituida, al niño o niña casi nunca se le aprueba por lo que hace o deja de hacer, antes bien, lo que más ordinariamente hay es desaprobación.

Un niño puede realizar todos los aciertos posibles, pero esto no es importante para la familia, lo realmente importante viene cuando el niño comete un error o una equivocación, entonces, no sólo no hay aprobación, sino que surge inmediatamente la desaprobación. Toda mujer u hombre normalmente socializado, huye de la desaprobación, del rechazo social, y busca con denuedo la aprobación que no tuvo cuando pequeño.

Como es evidente, estos cuatro obstáculos que impiden la buena relación interpersonal, no parecen ser ajenos a ninguna persona, antes bien, parecieran ser elementos "normales" constitutivos de la personalidad de cualquiera. Por eso, la propuesta del Dr. Ayala, que a simple vista parece sencilla, en realidad es compleja, pues se requiere de mucha paciencia, así como dedicar tiempo a la reflexión y al trabajo pensante, para lograr superar estos vicios.

Comentarios: sergiocenteno5@live.com

Resguarda Biblioteca del Fondo del Tesoro textos locales de 1575

• Facultad de filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro encabeza el proyecto

KARLA URIBE

Con más de 6 mil 500 libros publicados entre 1575 y 1924, la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) abrió la Biblioteca del Fondo de Tesoro, la cual también resguardará más de 50 volúmenes de periódicos que datan desde el siglo XIX hasta principios del siglo XX, en su mayor parte locales y referentes a la época de la Revolución y el Imperio de Maximiliano de Habsburgo.

El libro que más celosamente resguarda la biblioteca es el *Diario de Argomaniz*, que es un manuscrito de la época de la Independencia de México, en donde Javier Argomaniz escribió todos los eventos importantes ocurridos en Querétaro desde 1807 hasta 1823. Este manuscrito consta de seis tomos y la Biblioteca cuenta con el original.

Andrés Luna Parra, pasante de la Licenciatura en Historia y representante del proyecto anotó que los libros que datan de 1575 a 1799 están en restauración y no están catalogados. “No tenemos el sistema (...), son libros diferentes, no podemos clasificarlos en una materia porque en estas épocas esas materias estaban revueltas y ligadas”, explicó.

Los libros varían de idiomas, los hay en latín, español, francés, inglés, alemán, ruso, italiano, árabe, turcos y más de una docena de libros en formato *braille*, en idioma francés, los cuales se remontan al siglo XIX, entre 1860 y 1870. En esa época el *braille* sólo se usaba en Francia, posicionándolos entre los primeros libros de este tipo.

Para la consulta de algunos ejemplares, como el *Diario de Argomaniz*, la Biblioteca requiere que la persona se presente como investigador y explique su tema de estudio. “No podemos permitir, por la naturaleza de esta biblioteca, que venga el público con la idea de a ver qué encuentro. Más bien es que ya vengan con la idea de a ver qué es lo que necesitan y les ayudemos con sus investigaciones y reduzcamos la manipulación directa del libro”, argumentó Laguna Parra.

Cuidado de los libros.

La Rectoría de la UAQ apoyó de manera económica a los pasantes para construir de forma apropiada la biblioteca y así conservar en buen estado los libros. Esta cuenta con luces especiales (luz fría que no genera

calor) para que la iluminación no modifique el estado del material, pues estos pueden amarillarse, cuartearse y secarse, ya que la tinta con la que están elaborados es natural y va perdiendo color al ser expuesta al sol.

También se necesita un clima húmedo, entre 45 y 55 por ciento de humedad en el ambiente, esclusas de aire y filtros solares en las ventanas y en los estantes en las que se encuentran.

Los libros antes de ser rescatados estaban olvidados en una bodega: “Estaban almacenados en cajas, encontramos polillas y hongo por eso los fumigamos, para detenerlos. Hay varios que por el simple pasar del tiempo están en malas condiciones pero se está pensando hacer un proyecto de restauración para esos libros” afirmó Andrés Laguna Parra.

El hongo que se encontró en los libros no puede ser eliminado por lo que sólo se puede inactivar para que no dañen más allá del papel y cada año se tienen que seguir haciendo las fumigaciones para que no se reactiven.

“Todavía se puede hablar de un cierto peligro para manejar estos libros, como para personas que son muy sensibles en su aparato respiratorio con alergias al polvo, antes de las fumigaciones no se podía garantizar que una persona manipulara los libros y no fuera a contraer un hongo o una bacteria de esa humedad (...), vamos a pedir que usen cubre bocas y guantes no sólo por protección de ellos, sino también del material, porque la simple grasa y humedad de las manos pueden dañar el material”, aseveró el pasante Laguna Parra.

Los integrantes del proyecto son Andrés Luna Parra, Salvador Paredón, Luis Daniel Tovar Ruiz y Jennifer Fernández Flores, coordinados por la historiadora Lourdes Samohano Martínez. Como maestros de apoyo estuvieron la Maestra Guadalupe Barrera, encargada de conservar los materiales del archivo histórico del Estado, quien corrigió los métodos de restauración y conservación, y el maestro Julio Alfonso Pérez Luna, el cual se encargó de hacer catálogos para la bibliotecas antiguas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

PARA APUNTAR

El libro que más celosamente resguarda la biblioteca es el *Diario de Argomaniz*, que es un manuscrito de la época de la Independencia de México.



LA FACULTAD DE FILOSOFÍA

Felicita

Al antropólogo Jesús Reyes Bustos

egresado de esta Facultad

Por haber obtenido el Premio a la Novela Histórica en los Concursos Nacionales con la obra: *Yo y mis circunstancias*, en torno a la vida de Epigmenio González

Santiago de Querétaro, enero de 2011.



La Secretaría de Educación del Estado de Querétaro a través de su Consejo de Ciencia y la Universidad Autónoma de Querétaro a través de su Facultad de Filosofía tienen el agrado de invitarle a la:

Presentación del libro:

La ciencia, el desarrollo tecnológico y la innovación en Querétaro.

Historia, Realidad y Proyecciones

Invitado de honor: Dr. Fernando de la Isla Herrera, Secretario de Educación de Gobierno del Estado

Presentadores: Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grageda, Directora de la Facultad de Filosofía, U.A. Q.
Dr. Luis Gerardo Trápaga Martínez, Director del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN, Unidad Qro. - CINVESTAV del IPN

Miércoles 26 de enero de 2011, 18:00 horas
Aula Magna de la Facultad de Filosofía de la U.A.Q.
16 de septiembre 57, Centro Histórico

COLUMNA INVITADA

AGUSTÍN ESCOBAR LEDESMA

EL DIARIO DE GENARO LICASTRO Y LOS ERRATONES

Pienso que Javier García Muñoz es el mejor librero de Querétaro*. Los lectores recordamos con asombro las diversas presentaciones que ha realizado en los lugares más inesperados, tales como panteones, cárceles, burdeles (para espanto de la “sociedad sensata”) y arenas de lucha libre, entre otros. Recordemos la sorpresiva presencia de algunos equinos durante la presentación del libro “Las yeguas finas” de Guadalupe Loaeza.

Además, García Muñoz es el Presidente de la Asociación de Libreros de Querétaro, donde realiza diversas actividades a favor de un gremio que sobrevive, al igual que escritores y editores, a los embates de la televisión comercial, el internet y, lo que es peor, al del analfabetismo funcional que deja al títiro de cabeza.

Al frente de los libreros, García Muñoz ha promovido la publicación de la serie “Historiadores Queretanos”, cuya cuarta edición, de 2010, corresponde a Querétaro en la Revolución. Diario de Genaro Licastro. 1914-1915 (Miguel Ferro Editor, Querétaro, 2010), libro coeditado por la Comisión de Historia de la Diócesis de Querétaro, el Instituto Queretano de la Cultura y las Artes y la ya mencionada asociación de libreros.

Testimonio contrarrevolucionario

Aunque el diario de Licastro, no fue escrito para ser publicado, sino que formó parte de un ejercicio onánico-literario, nos muestra de manera nítida los temores, las angustias y los sustos que la enardecida “bola” revolucionaria, provocó a la “sociedad sensata”, eufemismo que el autor emplea para referirse a los queretanos anquilosados y amantes de los privilegios a perpetuidad que el poder político-religioso les otorgaba. Eran tiempos en los que, parafraseando al tlacuache Garizurieta, vivir fuera de la Iglesia Católica Apostólica y Romana, era vivir en el error.

Leña verde

En agosto 8 de 1914, Genaro Licastro, relata con horror cómo las tropas carrancistas apilaron confesionarios en la calle para rociarlos con gasolina y prenderles fuego. Una sopa de su propio chocolate pues, durante siglos, la Santa Inquisición así lo estiló con herejes y libros prohibidos.

Los constitucionalistas también convirtieron los templos en caballerizas al mismo tiempo que ahí organizaban bailes y orgías, para horror de quienes gozaban de la pax porfiriana en tierras de lenguas y campanas. Las fuerzas revolucionarias no respetaron haciendas ni templos puesto que ambos eran símbolos de opresión y sometimiento. El hacendado y el sacerdote en amasiato, prometían a las clases subalternas una vida llena de dicha y felicidad... en el más allá, mientras el látigo que el capataz restallaba en las espaldas de los campesinos era bendecido por los santos obispos.

¿A quién no le hubiera gustado participar en aquellas orgías en los templos, bailando al ritmo de La Cucaracha con alguna Adelita de no malos bigotes? Seguramente a aquellos que no se daban golpes de pecho ni se lamentaban como Licastro, en la página 112:

“Junio 19 de 1915. Hoy aniversario del fusilamiento de Maximiliano, Miramón y Mejía, no hubo Misa en el Cerro de las Campanas”.

Las buenas costumbres y la misoginia con que los queretanos clasificaban los acontecimientos de aquella época iban de la mano del pensamiento de Licastro:

“...por supuesto que no han faltado las mujeres vestidas de hombre que son un insulto para el ejército nacional” (pág. 48).

Es de bien nacido ser agradecido

Por este medio, agradezco a Javier García Muñoz el obsequio de Querétaro en la Revolución. *Diario de Genaro Licastro. 1914-1915* y, aunque la sabiduría popular aconseja que a caballo regalado no se le mira el diente, me fue imposible quedarme impasible ante algunos defectos de la edición.

¿Y la corrección de estilo apá?

El *Diario de Genaro Licastro* contiene un descuido editorial inaudito, existen errores elementales como falta de acentos, ausencia de comas y, lo más grave, párrafos enteros que son incomprensibles porque la sintaxis brilla por su ausencia. Pareciera que Miguel Ferro sólo imprimió el texto tal cual.

Para acabarla de redondear, Francisco Gavidia, de la Comisión de Historia de la Diócesis de Querétaro, en el párrafo primero de la página 9 del prólogo, muestra una ignorancia supina, cuando cuestiona los logros de la Revolución Mexicana:

“Toda revolución tiene como consecuencia un cambio radical, o debería, por definición, tenerlo. ¿Tuvimos a caso (sic) ese cambio radical en México? Tomemos el reparto de la tierra como ejemplo. ¿No se siguen realizando ventas ilegales de terrenos ejidales?”

La ignorancia de Francisco Gavidia, “representante de dios en la Tierra”, es conmovedora, en nuestro país es absolutamente legal (para desgracia de los campesinos) la enajenación de los terrenos ejidales, “gracias” a Carlos Salinas de Gortari, ex presidente espurio de México, quien, en el año de 1992, reformó el artículo 27 constitucional.

Además, si en verdad hubiese habido un cambio radical, los jerarcas católicos ya no gozarían de los fueros y privilegios que el poder político les otorga impunemente. De otro modo el delincuente Marcial Maciel habría sido juzgado por las leyes de un estado fuerte y laico.

Por otra parte, en el proemio, escrito por Edgardo Moreno, abundan las abreviaturas e iniciales en los nombres propios de nuestros héroes patrios: Fco. I. Madero, I. Zaragoza, J.

Ma. Arteaga y un largo etcétera que podemos apreciar en las páginas 18 y 19. Sólo faltó que Edgardo utilizara algún hipocorístico, Panchito Madero, por ejemplo.

Los libros son objetos del demonio público (Efraín Huerta, dixit) que llegarán a las manos de los niños quienes no sabrán descifrar quién fue B. Juárez, o bien, pueden caer en manos de ignaros como su servidor que no sabe quién es M. Ocampo: ¿Mafalda, Marcos, María, Mauro, acaso McLane?

Otra viga en el ojo ajeno es la asfixiante sintaxis de Edgardo Moreno en el tercer párrafo de la página 20:

“El autor es el Sr. Genaro Licastro, vecino de Querétaro, al parecer su padre un italiano que vino a México con el archiduque Maximiliano en la segunda mitad del siglo XIX.”

Con la plana corregida, sintáctica e ideológicamente, el texto quedaría de la siguiente manera:

“El autor es Genaro Licastro, vecino de Querétaro, al parecer hijo de un italiano que vino a México con el invasor archiduque Maxi-

miliano de Austria, en la segunda mitad del siglo XIX.”

Por supuesto que a pesar de las pifias editoriales, la publicación del diario de Licastro es valiosa porque muestra el pensamiento conservador de las clases hegemónicas de Querétaro y, hoy, a cien años de aquella gesta revolucionaria, nos damos cuenta que los mochos continúan imponiendo una ideología conservadora, guiados por los jerarcas del reino terrenal.

Esperemos que si se da una reimpresión de este libro, ahora sí haya un verdadero trabajo editorial. Debemos declarar a nuestra ciudad libre de erratas, ratas y erratones. La sociedad insensata se los agradecerá.

*Al momento de pergeñar el presente texto, en otro lugar del país pensaban lo mismo de Javier: el Instituto de Desarrollo Profesional para Libreros, S. C., lo nombró “El mejor vendedor creativo del año 2010”, razón por la cual será galardonado en marzo de 2011 en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Felicidades.

Planeación de campañas electorales y marketing político
Diplomado con opción a titulación

Objetivo General
Los estudiantes aprenderán los recursos necesarios para planear y operar una campaña política electoral.

Módulos

1. Los grandes factores de la elección. Papeles, pólizas y ómnibus en la teoría sobre campañas políticas. Mediatización y hipermediación de las campañas. Climas de campaña.
2. Investigación de la opinión pública. Grupos focales. Análisis de contenido. Análisis histórico. Análisis de cobertura.
3. Comunicación estratégica y Cuerno de guerra. Necesidad para una estrategia. Estrategias de comunicación. Las investigaciones de opinión pública. Cómo hacer el mensaje de la campaña ante la campaña de guerra. El Cuerno de guerra y nuevo instrumento para las campañas. A la estrategia.
4. Campaña directa. Aplicación de la teoría electoral. Reclutamiento de voluntarios. Actividades de post-campaña directa. Logística de los eventos del candidato.
5. Campaña aire y publicidad política. Posicionamiento del candidato. Presupuesto de la campaña. Criterios de calidad y estándares de competitividad del candidato. Campaña negativa.
6. Legislación sobre campañas políticas. Reforma electoral de 2007. Qué se puede y qué no se debe hacer en una campaña según la Ley. Criterios de la ley de 2007. El artículo de la campaña de 2007.
7. Percepción de los medios nacionales y de los medios locales. Tendencias de los medios nacionales. Tendencias de los medios locales. Características de la agenda de los medios. Diferencias básicas de la agenda de los medios de prensa.
8. Estrategia de campañas electorales. Análisis de crisis en la campaña electoral de 2004. Análisis de la campaña electoral de 2006. El artículo de la campaña de 2007.
9. Cultura política en México y Querétaro. El concepto de Cultura Política. Aproximación, teoría, y valores de medición más comunes. La cultura política de los mexicanos. Las estrategias de la cultura política en Querétaro.
10. Simulacro de campaña. Operación de un comité de guerra. Los diferentes niveles de la campaña. Manejo de crisis en la agenda pública en la campaña.

Mtro. Benjamín Camacho Vega
Coordinador del Diplomado

Información
beninc@telcel.com
http://www.uaq.mx/ycps/

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Tel. 192 12 65
Inicio del diplomado
11 de febrero de 2011
Termino de Curso
16 de abril de 2011
Inscripciones
22 de noviembre al 17 de diciembre de 2010
10 de enero a 4 de febrero de 2011

FCPS
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

El Festival de Huapango, una celebración a la vida

• Se realizó su 28 edición, en la cual se homenajea a toda la cultura serrana

MIGUEL MEJÍA H. / ESPECIAL

XICHU.- Inició como un festejo a los viejos huapangueros y ahora es sin duda un espacio de vida para los habitantes y la cultura de la región.

El Festival de Huapango y Cultura de la Sierra Gorda se llevó a cabo en su 28 edición.

De acuerdo con Guillermo Velázquez, uno de los representantes del huapango arribeño, el festival nació como un esfuerzo de *Los Leones de la Sierra de Xichú* en 1983 para homenajear a los viejos huapangueros por su entrega, "cuando la tradición era relativamente menospreciada, cuando el afecto y el aprecio de los músicos se daba en un círculo social más pequeño que en la actualidad", al estar muchos músicos y poetas terminando su ciclo "en condiciones realmente lamentables, en el olvido, en pobreza extrema, a veces, en la enfermedad".

"Nos pareció que la fiesta del huapango, que ya se hacía en año nuevo, podía y tenía que tomar en cuenta todo eso que representaba esa gente para la tradición, por eso decidimos hacer un primer festival de homenaje a los viejos huapangueros", señaló Velázquez.

Posteriormente se fueron recuperando algunas expresiones artísticas y culturales de la región y el festival ya no sólo fue en honor a los huapangueros sino también a la cultura serrana.

Velázquez resaltó que la tradición no es más que un patrimonio cultural que se va pasando de generación a generación.

A su vez, comentó, que el huapango se ha ido conectando de una manera causal desde mediados de la década de los ochenta, tanto con los bertsolaris vascos, como los repentistas cubanos y de otros países, donde se tiene la tradición de poesía decimal, cuando justamente en Xichú inició la preservación de la tradición.

Los trovadores, dijo Guillermo Velázquez, "somos una gran familia planetaria y el huapango arribeño no es un hecho aislado ni un fenómeno cultural decadente, sino algo que en su propia revitalización llevaba afinidad con otras tradiciones simultáneamente en muchos países".

Resaltó que la trovación es una expresión de la oralidad, donde se destacan los dotes de la palabra improvisada, que se da en muchas lenguas del mundo. Es así que se ha tenido

contacto con diversos trovadores de países hispanoamericanos, algunos de los cuales se han presentado en el festival.

La fiesta

El festival inició el pasado 29 de diciembre, con el pregón del programa artístico por las calles del pueblo, donde ese día se brindó el espacio para los artistas locales.

El 30 se organizaron diversos talleres artísticos y un diálogo con personajes de la cultura local e invitados. Se instaló una ofrenda a los huapangueros fallecidos y el evento culminante de ese día fue la presentación de los grupos *La Prodigiosa Roots* y *Exilios*, de la tradición del reggae, ska y otras fusiones, con lo cual se confirma que el huapango no es una expresión alejada de otras corrientes musicales.

Homenaje

El 31 se inició el homenaje festivo a los huapangueros fallecidos con la visita ya tradicional al panteón, donde además reposan algunos bailarines. Ahí Guillermo Velázquez expresó:

*Ya cantamos, ya rezamos.
Nuestros sentires se exhiben,
nuestros difuntos conviven,
platicando los dejamos.
Y ahora nosotros nos vamos
a renovar ilusiones,
a sembrar nuestras pasiones,
a discernir el sendero
con el corazón entero,
sin dudas sin escisiones.
Hagamos fiesta y ruidoito
y este atardecer feliz
como un costal de maíz
que descargamos tantito
en el solar infinito
que para ellos despejamos
a nuestros muertos dejamos
otra vez dueños de sí
y que reposen aquí
mientras nosotros gozamos*

Y fue el arranque para lo que se considera el día principal de la fiesta, con la presentación de Alexito Montañón. En el programa especial se contó con la participación del grupo de huapango huasteco Los Huastecos de Valles.

Luego de un receso y justo a la medianoche, en el trance del ocaso de año e inicio del 2011, los poetas Guillermo Velázquez y Pánfilo Oviedo se enfrentaron a versos en la tradicional topada.

Así, entre décimas campesinas y con la calificación del auditorio sobre quien tuvo mejor capacidad de improvisación pasaron las primeras horas del año, haciendo del festejo un homenaje a la vida.

PARA DESTACAR

• Se presentaron los grupos *La Prodigiosa Roots* y *Exilios*, de la tradición del reggae, ska y otras fusiones, con lo cual se confirma que el huapango no es una expresión alejada de otras corrientes musicales.

• Se fueron recuperando algunas expresiones artísticas y culturales de la región y el festival ya no sólo fue en honor a los huapangueros sino también a la cultura serrana

ASÍ LO DIJO

(Los trovadores) somos una gran familia planetaria y el huapango arribeño no es un hecho aislado ni un fenómeno cultural decadente, sino algo que en su propia revitalización llevaba afinidad con otras tradiciones simultáneamente en muchos países".

"La tradición (del huapango) no es más que un patrimonio cultural que se va pasando de generación a generación."

Guillermo Velázquez
Representante del huapango arribeño, fundador de *Los Leones de la Sierra de Xichú*



FOTOS: Miguel Mejía



El Facebook



JUAN JOSÉ
LARA
OVANDO

Mark Zuckerberg es un joven que apenas cuenta con 27 años pero es famosísimo por dos razones. La primera, es el inventor de Facebook, la red de internet más popular en el mundo; la segunda, haberse convertido en multimillonario a partir de esa red, por lo que aparece ya en la revista Forbes, como una de las personas más ricas del mundo.

La película *La red social* trata precisamente sobre este joven y su invento. Utilizó este nombre (inventó), porque le pertenece a él, que fue quién lo creó, no a ninguno de los que invirtieron en ella, aunque hayan recibido los dividendos que esa participación les proporcionó, que es lo que trata, a grandes rasgos.

La red social logra narrar, en clave de crónica negra y muy cínica, las vicisitudes que un chico apocado, compulsivo y genial de Harvard (en el 2003) hubo de pasar para convertirse en el multimillonario más joven del mundo, y lo hace sin la menor caída

de ritmo. Se construye así un relato muy denso e intrincado, pero también divertido y ligero, con el que nos convertimos en testigos privilegiados de uno de los acontecimientos que cambiaron las relaciones personales en este siglo XXI.

Estamos ante una película compleja, que se vuelve densa e incluso pesada porque si bien se trata de una persona y los problemas legales que tiene para demostrar que creó algo por él mismo, es finalmente, una persona muy introvertida que no da mucho de qué hablar más que mostrar su trabajo, que es lo que le gusta y sabe hacer: estar frente a la computadora.

Así que la película es en realidad sobre el internet, pero no en específico, ya que tampoco vemos gráficas, ni cuadros, ni programas de cómputo, a lo más, vemos una ecuación y una fórmula, incluso lo que reproducen los monitores de las computadoras apenas se nos muestra en unas tres

breves escenas.

A quién sí vemos y prácticamente media película, es al joven Zuckerberg frente a la computadora (la otra mitad, está enfrascado en discusión con sus coinversionistas, ya sean cuates o rivales), así que una dinámica mayor, no tenemos, sin embargo ahí radica el valor de la película, en la forma de ejecutar, a la perfección, una temática tan estática pero de una forma tan brillante y sobretodo tan directa para reflejar con sobriedad y corrección el dilema de la autoría de la red, la personalidad apocada e introvertida del joven genio y la poca importancia que le da a las cosas, fuera de lo que le interesa hacer.

Una de las máximas virtudes de este filme es su falta de complejos y de rodeos. Va directamente al grano y lo hace con una precisión admirable. Tras una secuencia de inicio tan sencilla como poderosa, con el primero de entre docenas de diálogos absolutamente magníficos, pasamos al hecho catalizador de la creación de Facebook. Eso sí, poco a poco, y tomándose su tiempo en presentarnos a las dos docenas de personajes que pueblan la historia.

Y el más importante, claro, Zuckerberg, interpretado con gran convicción y sencillez por el actor neoyorquino Jesse Eisenberg, cuya oscura y contradictoria personalidad es el eje (quebrado) de la trama, a partir del cual profundizaremos en un mundo de fraternidades universitarias, élites sociales, niños bonitos a los que sus papás adinerados les pagan estudios y fiestas sin fin, mujeres bellas a la caza de empresarios con estrella, abogados tracaleros, demandas multimillonarias, amistades traicionadas y programadores que se pasan treinta y seis horas escribiendo líneas de código. Todo un universo cerrado en sí mismo, con sus propias leyes, trampas y precios por los que vender el alma.

El guión de la película se debe al genial escritor Aaron Sorkin, ya laureado previamente en Oscars, Globos de Oro y Emmys, y sin temor a equivocarme algunos de los mejores diálogos de los últimos tiempos están contenidos en esta película. Aquellos que corresponden a Eisenberg, el actor los dispara como auténticas balas, como latigazos de ingenio y de verborrea incontenible.

De igual manera, están muy cuidados su aspecto, su mirada, su apariencia de friqui salvaje. Pero no conseguimos acceder

a su interior, a su verdad anímica, y los continuos saltos temporales, la estructura irregular del relato, contribuye a alejarnos más y más de él a medida que se acerca la conclusión.

Es decir, lo que en el primer tercio de la película promete ser un alambicado proceso de dibujo de un personaje tan extremo, sólo se ve corroborado a ráfagas por lo que el conjunto acaba resultando demasiado gélido, sin un punto de vista definido acerca del personaje principal, que esto podría ser una opción estética, pero sea como fuere impide que el filme sea realmente grande.

El director David Fincher se confirma así como un dotado alquimista cuya carrera pega un nuevo bandazo con esta estimulante y humilde propuesta, demostrando su brillantísima artesanía una vez más, así como su versatilidad, pues parece que de cada nuevo desafío, por muy dispar que sea del anterior, es capaz de salir con una buena nota, no hay más que recordar *El club de la lucha*, *Seven* y *El curioso caso de Benjamín Button*, entre otras.

Por lo mismo, no sé si estamos ante su mejor película, pero sí ante un producto muy fino de un tema que merece explicarse de modo tan directo para poder ser creíble. En ningún momento se toma partido a favor del genio, por el contrario puede provocar cierto rechazo, pues, nada le interesa más que las computadoras, ni su relación con la novia, no porque no la quiera, sino que hay algo más importante que debe hacer y a eso se aboca.

Visualmente la película es perfecta, su montaje está bien medido, se le debe a Jeff Cronenweth, no sobran escenas. Igualmente la música de fondo acompaña todos los momentos con mucha lucidez, obra de Trent Reznor y Atticus Ross.

Todo está cuidado al milímetro, contado sin énfasis ni alegorías, planificada con una precisión majestuosa, consciente de la importancia de lo que está contando, pero sin darse demasiada importancia a sí misma.

Tal vez ahí radica su defecto, no tiene algo que conmueva, como si no llegara a ningún clímax o no tuviera un gancho que atrapara al espectador. Una cinta interesantísima, que vale la pena ver y ya ganó los principales Globos de Oro, polémicamente, pues el no tener clímax, no le da la popularidad, más bien la vuelve rara.



UNA PELÍCULA DE DAVID FINCHER

la red social